



Universidad de Jaén
Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

UNA MONJA QUE ESCRIBÍA POEMAS DE AMOR: PROPUESTA DIDÁCTICA SOBRE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Alumno/a: Ramos Matas, Marta

Tutor/a: Prof. Yolanda Ortiz Padilla
Dpto: Literatura Española

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	4
A. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMILÓGICA	5
1. LAS ESCRITORAS DEL BARROCO HISPANO	5
1.1. ESCRITORAS EN ESPAÑA: MARÍA DE ZAYAS	8
1.2. ESCRITORAS EN EL VIRREINATO DEL PERÚ: CATALINA DE ERAUSO Y LAS OLVIDADAS	9
2. APROXIMACIÓN A SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	11
3. BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA POESÍA DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	21
3.1. INTRODUCCIÓN AL BARROCO HISPANOAMERICANO	21
3.2. EL LEGADO POÉTICO DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	22
4. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ EN EL AULA	32
4.1. PARA EDUCAR EN VALORES	32
4.2. SOR JUANA EN LOS LIBROS DE TEXTO	35
B. PROYECCIÓN DIDÁCTICA	38
1. INTRODUCCIÓN	38
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO	38
3. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA	40
4. PROYECCIÓN DIDÁCTICA	41
4.1. JUSTIFICACIÓN	41
4.2. ELEMENTOS CURRICULARES BÁSICOS	41
4.2.1. OBJETIVOS	41
4.2.2. COMPETENCIAS CLAVE	41
4.2.3. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	46
4.2.4. EVALUACIÓN: CRITERIOS, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS	56
4.2.5. METODOLOGÍA	69
4.3. ELEMENTOS CURRICULARES COMPLEMENTARIOS	71
4.4. FASES, SESIONES Y ACTIVIDADES	71
4.5. EVALUACIÓN Y ACTIVIDADES	73
5. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS	86

Resumen y palabras clave (español e inglés)

Nuestro trabajo de investigación tiene como foco principal a la autora novohispana del siglo XVII Sor Juana Inés de la Cruz. Hemos realizado una investigación con los diferentes materiales en los que se apoyan los docentes de la Educación Secundaria andaluza para comprobar cuál es el contenido literario en la época que le corresponde: el Siglo de Oro. También responderemos a la pregunta ¿Qué aporta la poesía de Sor Juana a los movimientos poéticos actuales? Posteriormente, trabajaremos con el alumnado tres de sus poemas de temática amorosa y realizaremos un product final desarrollado con la ayuda de las tecnologías de la información y comunicación.

Palabras Clave

Sor Juana Inés de la Cruz, poesía, didáctica.

Abstract

Our research work has as its main focus in the seventeenth-century specifically in the mexican writter Sor Juana Inés de la Cruz. We have carried out an investigation with the different materials that Andalusian Secondary Education teachers rely on to check what the literary content is at the time that corresponds to it: the Golden Age. We will also answer the question: What does the poetry of Sor Juana to current poetic movements? Later, we will work with the students three of their love-themed poems and we will make a final product developed with the information and communication technologies.

Keywords

Sor Juana Inés de la Cruz, poetry, didactic.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo propone el estudio de la figura de la autora novohispana Sor Juana Inés de la Cruz como personaje literario relevante dentro del currículum establecido para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, enmarcado dentro del bloque dedicado a la Educación Literaria. El objetivo principal es conocer la biografía de la autora y analizar tanto su contexto histórico como su papel de escritora innovadora en su época: realizando producciones de carácter propio pese a las restricciones que se imponían a causa de su género. Por esta razón, nos acogemos al contenido transversal que recoge el *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* de igualdad de género. Pretendemos que el alumno sea capaz de identificar los marcados roles de la época así como de relacionarlo con el contexto social actual.

Los textos escogidos están enmarcados dentro de la producción lírica de la autora, hemos seleccionado algunos de temática amorosa y de corta extensión para que sean más atractivo para el estudiantado adolescente al que va destinado el Proyecto.

Para fundamentar la elección de esta autora como figura clave femenina en el Siglo de Oro hemos recurrido a la biografía sobre Sor Juana Inés de Octavio Paz (1982) *Sor Juana Inés de la Cruz y las trampas de la fé*, aunque su figura, ya de por sí, es interesante como mujer que se aventura a romper su sistema social, la poesía de Sor Juana es de gran calidad literaria y representativa del barroco como argumenta G. Boixo (1995) en “Feminismo e intelectualidad en Sor Juana”. Los poemas escogidos pertenecen a su poesía amorosa ya que expone temáticas como el amor entre mujeres, el amor no correspondido y los celos, usaremos este contenido como herramienta para trabajar la educación emocional con el alumnado, algo de vital importancia en esta etapa según el artículo de Pérez- Escoda (2015) “Necesidad de desarrollo Emocional en la adolescencia”.

A través de las diferentes tareas los alumnos trabajarán con las TIC y practicarán su creatividad en el producto final que hemos decidido, sea un mural por dos sencillas razones: no requiere gran elaboración y se puede trabajar de forma visual la producción escrita con apoyo en imágenes.

A. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

1. LAS ESCRITORAS DEL BARROCO HISPANO

La igualdad de género es un valor transversal en la educación de la mayoría de los países occidentales incluyendo a España, en nuestra ley educativa se explicita a través del *Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014* de la siguiente manera “las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres” pero, bien es sabido, que esta idea no irrumpe y cala en la mentalidad de la sociedad española hasta 1978 donde la recién creada Constitución Española recoge las garantías de no discriminación por cuestión de género. Aún hoy, hay personas que se resisten a creer en la equidad y la igualdad entre los individuos de diferente sexo.

Hasta ese momento no existía ninguna ley efectiva en cuanto a la no discriminación por este motivo. Los roles de hombre y mujer estaban bien diferenciados, dejando a la mujer como la parte estática, pasiva y sumisa frente al varón que debía protegerla, pero también orientarla a su obediencia y guiarla (a veces a base de violencia) a la virtud, desechando cualquier atisbo de independencia en ella, más bien, su vida debía estar enfocada al cuidado de otros individuos, por ende, pensar y participar de la vida social no tenía cabida para su género. Para ilustrar este contexto anterior a la constitución de 1978 citaremos su homóloga justamente anterior, en el *Fuero del Trabajo de 9 de marzo de 1938*, modificado por la *Ley Orgánica del 10 de enero de 1967* se cita en el apartado II lo siguiente “En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica.”. Obviando la igualación que se hace de la mujer, no con respecto al hombre, si no con los menores de edad infantilizándola como ser, se concreta que, efectivamente, la mujer no puede desarrollar ciertas capacidades laborales en el mundo público, se limita al doméstico y se “liberará” a la fémina de crecer laboralmente o mantenerse económicamente por sí misma si es casada. El motivo principal de ilustrar este Fuero de la constitución franquista con lo promulgado en la vigente de 1978 es contrastar como cambia abismalmente la jerarquía de la mujer a nivel jurídico y por consecuencia social. Si hiciésemos un recogido genealógico hacia atrás sobre leyes al respecto, ninguno promulga la equidad total de género. Por tanto, el derecho al ejercicio público no ha sido equitativo ni igualitario hasta la segunda mitad del siglo XX.

A pesar de eso, siempre existe la excepción que confirma la regla. Si revisamos la historia encontraremos algunas (muy pocas) mujeres que han sido destacadas en sus diferentes ramas profesionales, ciñéndonos a lo pertinente en este trabajo, enfocado en el ámbito de la educación literaria, podemos encontrar algunos nombres femeninos de relevancia ya en el siglo XVII. Estas mujeres firmaron su obra a pesar de la imposición social de su género de deber permanecer en el ámbito de los asuntos privados, no encajando con su rol, creando producciones literarias tras un largo y asiduo estudio. Fueron esta minoría de estudiosas las que se atrevieron a discutir cuestiones intelectuales en la esfera pública y en tener una visión crítica del papel que jugaba la mujer en la sociedad de su época. Debemos rescatarlas y visibilizarlas como personas de gran relevancia en el ámbito literario por su aporte e innovación a las artes.

Aquellas féminas que no comulgaban con el dogma cristiano eran vistas de malvadas y eran representadas como seres infernales. Según presenta Francisca Noguerol (2002), respecto a la situación de las mujeres escritoras en el siglo XVII, esta omisión intencional de las féminas en asuntos de esfera pública, como la literatura, tiene su argumento, para una sociedad altamente religiosa, en los textos de las Sagradas Escrituras y así lo cita de la edición de la *Biblia* a cargo de Ortells (1991):

En la sociedad barroca, la imagen de la mujer se encontraba lastrada por fundamentos ideológicos extraídos de las Sagradas Escrituras y de los más importantes tratados doctrinales de los siglos XV y XVI. Desde el Génesis (3:16) –«Y estarás bajo la potestad o mando de tu marido, y él te dominará» (Biblia, 6)– a la epístola I de San Pablo a los Corintios (9: 8-10) –«Que no fue el hombre formado de la hembra, sino la hembra del hombre. Como ni tampoco fue el hombre criado para la hembra, sino la hembra para el hombre. Por lo tanto, debe la mujer traer sobre la cabeza la divisa de la sujeción y también por respeto a los ángeles». (Noguerol, 2002: 180)

La aceptación social de la mujer como un ser menos intelectual y más propicio al pecado se retrata en algunos ejemplos de la literatura de la época, como *La hora de todos y fortuna con seso* (1645) de Quevedo, donde los personajes de las mujeres que quieren tener su lugar en la vida pública son tachadas de perversas, tal y como lo indican

los estudiosos franceses Bourg, Dupont y Geneste (1987), encargados de la edición del texto:

[...] basándose en la ideología antifeminista de los juristas y teólogos, Quevedo pretende demostrar que la mujer, ser inferior y diabólico, tentador y corruptor, pervierte el funcionamiento de las leyes. Siendo un peligro para el Estado, debe de ser apartada del poder. (Bourg, Dupont y Geneste, 1987: 90)

Como vemos, la visión femenina en los asuntos públicos en la época era tomada con connotaciones negativas, reforzando la postura de que la mujer debía permanecer en las cuestiones privadas de la familia y el hogar. Pero como hemos dicho antes, en toda regla existen excepciones que se consideraban peligrosas por “desencasillarse” del rol tomado jerárquicamente, rompiendo la estructura del estamento establecido, por ello, para Noguero (2002), las mujeres del barroco se consideran especialmente transgresoras en una época especialmente misógina por lo estático de su situación contextual. Nos encontramos ante una doble lucha en estas escritoras: la del dogma religioso y la del sistema de jerarquías impuesto socialmente. Por ello, pocas han sido reconocidas en su tiempo, algunas han sido olvidadas o poco difundidas y, en contados casos, han llegado a ser relevantes para la historia de la literatura. Así pues, las escritoras barrocas que consideramos “célebres” hoy día son escasas, como Sánchez afirman Martínez (2019) y Noguero (2002).

En la España peninsular, el caso más notable de una escritora es María de Zayas, indica Cortés Timoner (2018), cuya obra se considera relevante dentro de la época pues, es la primera escritora de aquel tiempo que tuvo el beneplácito de sus compañeros varones y consideración profesional. Así, Ana Isabel Gorgas (2018) afirma sobre su figura: “escritora castellana que destaca por haber hecho de su escritura su oficio: al obtener beneficios económicos y reconocimiento por su trabajo llevó el título de escritora a la profesionalización” (Gorgas, 2018: 27). Dentro del ámbito hispánico colonial encontramos pocas referencias a autoras, como expone Vinatea (2008) pero existe una excepción en el Virreinato de Nueva España: Sor Juana Inés de la Cruz, la cual es considerada la escritora más transcendente de su época en su territorio como afirma Paz (1982).

1.1. Escritoras en España: María de Zayas

El caso más notorio de esta época en la España peninsular (usaremos este término para no confundir con todo el territorio español de la época que comprende colonias en ultramar) es María de Zayas (Madrid, 1590-1647) según estudiosos del Siglo de Oro como Noguerol (2002) y Gorgas Berges (2018). Para Gorgas, a pesar de ser una privilegiada de clase alta, el contexto en el que aparece la figura de María de Zayas es el de una mujer que en teoría debería haberse dedicado a otros menesteres por su género, sin embargo, además de firmar con nombre femenino, su discurso a favor de visibilizar a la mujer también queda patente sus textos:

El destino socialmente aceptado para una mujer de la nobleza española del Siglo de Oro, como María de Zayas, era el de la vida doméstica, de la propiedad del padre, hija, a la propiedad del marido, esposa y madre, y el de religiosa, la vida conventual; así mismo lo representa la propia autora en su obra con el relato de las vidas de sus heroínas (Gorgas, 2018:27)

A pesar del reconocimiento de Zayas, su constante lucha para ser validada atendía únicamente a cuestiones de género “la entrada de la escritora en el espacio impropio, su existencia social, es ya conflictiva por razón de ser mujer” (Gorgas, 2018: 30). Es por ello por lo que usa sus propias obras para reivindicar el valor de su género en cuestiones intelectuales y critica las producciones de sus homólogos masculinos que dibujan siempre a las mujeres con patrones repetitivamente negativos:

Vuelvan por su fama [las mujeres] en tiempo que la tienen tan perdida, que en ninguna ocasión hablan ni sienten de ellas bien, siendo su mayor entretenimiento decir mal de ellas: pues ni comedia se representa, ni libro se imprime que no sea todo en ofensa de las mujeres. (Zayas, citado en Noguerol, 2002: 191)

A pesar de su crítica al retrato que se hace de la mujer de la época y aunque es innegable que María de Zayas es una de las grandes transgresoras de su tiempo, en sus novelas se le achaca una posición igualitaria en cuestión de género, pero no entre clases. Afirma Jennifer Zundel (2018) que en el “feminismo” de Zayas no aboga por dar valor a las mujeres racializadas o de clases humildes y se centra única y exclusivamente en las mujeres blancas de clase alta. Los personajes femeninos dedicados a la servidumbre son

descritos con mala naturaleza. Lo más novedoso en las novelas de Zayas es atribuir a las mujeres sentimientos pasionales y no culparlas ni describir una obra malvada en ello, más bien pone al hombre como tentador y objeto que insta a las mujeres al pecado, como señala María del Mar Cortés (2018):

Plantea que los hombres incitan a las damas a una conducta indecorosa con agasajos o falsas promesas y poco después, cansados de ellas, ensucian su fama acusándolas de indecentes o lujuriosas. Ellas, entonces, no tienen derechos -y pocas veces fuerzas- para defenderse del ostracismo social. (Cortés, 2018)

Aunque el concepto del hombre como motivo para desencadenar las pasiones femeninas y no al revés es novedoso, Zayas no fue la única que teorizó sobre el sujeto masculino que incita al pecado a la mujer invirtiendo los roles de género de una sociedad que tradicionalmente tomaba a la fémina como culpable del deseo masculino, al otro lado del océano en el aquel entonces Virreinato de Nueva España, otra escritora de gran relevancia, Sor Juana Inés de la Cruz escribía en una redondilla la misma intención en 1690:

Hombres necios que acusáis
a la mujer sin razón,
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis.
Si con ansia sin igual
solicitáis su desdén,
¿por qué queréis que obren bien
si las incitáis al mal? (De la Cruz, 2006: 1)

1.2. Escritoras en el Virreinato del Perú: Catalina de Erauso y las olvidadas

Una de las grandes diferencias entre estas dos escritoras (Zayas y Sor Juana Inés) es precisamente su contexto geográfico: si a María de Zayas la situamos en la capital de España, Sor Juana pasó toda su vida en el aquel llamado Virreinato de Nueva España, actual México, en una sociedad colonial dependiente de su potencia europea. Pero ¿hubo más escritoras barrocas en las Américas? ¿Existen nombres femeninos relevantes

en la literatura de la época en el otro gran Virreinato, el del Perú? A indagar sobre estas autoras dedica un artículo Martina Vinatea (2008), que reconoce la poca atención que han tenido las peruanas por parte de la crítica literaria de la España colonial de los siglos XVI y XVII; no obstante, manifiesta que vale la pena rescatarlas.

Cabe preguntarse si, con una producción tan exigua, vale la pena ocuparse de dichas mujeres. Considero que sí: se piensa comúnmente que la mujer no tuvo participación en la historia o que esta se reduce a ser anónima y sufriente; sin embargo, debemos reconocer que a pesar de que no tuvo mayor participación en los espacios públicos, tradicionalmente ocupado por los hombres, su acción se desarrolló en los espacios privados: la casa y el convento. (Vinatea, 2008: 147)

El convento fue clave para la educación de las niñas americanas, ya que era el único espacio destinado para ello. Como acertadamente señala la autora antes citada, estos dos espacios eran los únicos que podía ocupar la mujer, extrapolando esta idea a lo visto en María de Zayas, volvemos a ver la dicotomía entre el espacio de la casa y el espacio de la formación intelectual, ambos siempre espacios privados, por supuesto. Entendemos que esta situación es general en todo el territorio hispánico.

Vinatea (2008: 149) asegura que en el territorio de las colonias se popularizó la escolarización de las niñas en los conventos, no obstante “los temas en los que se preparaban respondían a los ideales de la sociedad colonial, es decir, se enfatizaba en la religión y en el manejo de una casa”. En el Virreinato peruano, afirma que las monjas tenían acceso a la educación a pesar de los esfuerzos de la propia Iglesia para atenuarla al contrario de lo que sucedía con las mujeres que no se ordenaban religiosas. Si en las sociedades coloniales, las religiosas disfrutaban de privilegios formativos con respecto al resto de las mujeres, podemos encontrar un motivo claro por el cual Sor Juana pudo tomar la relevancia necesaria para entrar en una esfera estrictamente masculina. Como vemos, solo existían dos caminos y ambos se ejercían en privado independientemente de si se recibía algún tipo de educación o no: la casa o el convento.

Por ello, algunas decidieron tomar otro camino, el de la apariencia masculina, como el caso de Catalina de Erauso, a la que Vinatea (2008) considera una autora relevante del Perú de la época. Catalina de Erauso decidió hacerse pasar por hombre

durante toda su vida (siendo en su juventud novicia, curiosamente). Así pudo gozar de las libertades de todo varón. Erauso tuvo carrera militar en América llegando a ser alférez, se dejaba ver en fiestas y participaba en duelos, además de tener una vida amorosa bastante promiscua. Al ser considerada hombre, su estilo de vida estaba totalmente aceptado, para Vinatea (2008) esta es una de las más relevantes, pues su biografía la firma con su nombre femenino.

En 1626, Catalina de Erauso (2001) se reconoce como mujer en su autobiografía *La historia de la monja Alférez, escrita por ella misma*. Este caso es tan sumamente llamativo por encontrarse dos elementos en la vida de la monja alférez que chocan directamente con lo establecido en la época: travestismo y homosexualidad. Aunque vivió como hombre, en su obra literaria más notable, que es esta biografía, se reconoce como mujer.

Vinatea (2008, 153: 155) asegura que, tras una ardua labor de búsqueda, la mayoría de la producción literaria escrita por mujeres en la época colonial ha desaparecido de la historia, consigue encontrar algunos nombres: Clarinda, Amarilis... pero, al ser pseudónimos, se presenta la problemática de no conocer ciertamente quién se encuentra detrás, por ello, no podemos concretar esta lista que ofrece hasta 26 nombres.

La publicación de Catalina de Erauso, no cabe duda, es un relato sorprendente para la época, pero no nos ofrece nada más fuera de su biografía, su producción literaria se resume a esto. Tampoco encontramos ningún atisbo de crítica directa hacia el sistema totalmente patriarcal que impide a las mujeres debatir los asuntos sociales, más que un mensaje colectivo es una situación individual lo que presenta. Para nuestro propósito, creemos que la mejor opción para retratar la situación de una mujer escritora e intelectual en la época rompiendo cánones es la novohispana Sor Juana Inés de la Cruz, por su biografía y producción poética.

2. APROXIMACIÓN A SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Nacida con el nombre de Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana en San Miguel Nepantla, Virreinato de Nueva España, actual territorio mexicano, en 1648, así

lo refleja Octavio Paz (1982: 98) respaldado por el acta de bautismo de la monja. Juana Inés es hija de Pedro de Asvaje y Vargas Machuca pero poco más podemos encontrar sobre sus orígenes, pues son confusos y los investigadores sorjuanistas no se ponen de acuerdo al respecto en cuestiones biográficas como, por ejemplo, su número de hermanos. Esto se debe a que parece ser que la madre de Juana Inés tuvo una segunda unión y en ningún caso se desposó, ni con su padre, ni con su segunda pareja. A los cinco o seis años, según señalan autores como Octavio Paz (1982), fue a vivir con su tío Juan de Mata y su esposa al ser abandonada por su progenitor. Esta infancia, marcada por la ausencia de su padre, influyó en su posterior producción literaria según afirma Octavio Paz (1982: 111): “no solo fue un ausente sino un fantasma para Juana Inés. Sus poemas amorosos no giran nunca a la presencia del amado sino de una imagen, forma fantástica ceñida por la memoria y el deseo”. Para este autor, Juana Inés al no tener en su infancia a su progenitor masculino tiene deseo de suplantar el rol del padre, pretende convertirse en él para paliar su dolor a raíz del abandono y así obtener en ella misma la paternidad ideal. Por ello, Juana se iguala a los varones al creerse uno de ellos en los círculos culturales de la época: se cree con derecho a expresar sus ideas, teorías y producción poética como ellos. De género femenino, pero intelectualmente con el mismo valor que un varón.

Si, como lo da a entender su actitud, lo mató imaginariamente y lo enterró en el silencio, su poesía lo desenterró, transfigurándolos a ella y a él: ella fue su viuda y él su marido muerto. Esta fantasía invierte, en su primer momento, la situación arquetípica que según Freud y sus seguidores adoptan los niños frente a sus padres: matar simbólicamente al padre o a la madre para, también simbólicamente, substituirlo. En el caso de Juana Inés, si es verdadera mi suposición, la niña mata a su padre, no a su madre, y esto indica una inversión de sexo y de valores. (Paz, 1982: 112)

Juana Inés decide no casarse y convertirse en religiosa, entra en la congregación de las agustinas por la misma razón que toma los libros: para mantener un espacio inmutable que no cambie con el paso del tiempo. La joven opta por una vida consagrada para poder dedicar su vida al estudio y a la eternidad de las palabras escritas, en lugar de dedicarse a las labores de casada: atender a un marido y a una prole que la dejarían sin tiempo para los libros, pues los únicos que tenían tiempo y derecho a ellos eran los

hombres. Su biógrafo, Octavio Paz (1985), plasma así la relación entre lo intelectual y lo masculino en la época:

Los libros, también de signo masculino, no envejecen: son tiempo congelado, sexualidad purificada de los accidentes del acontecer, el engendrar y el morir. Los libros son la respuesta a la fecundidad carnal de la madre y a la sexualidad agresiva de los hombres. (Paz, 1982: 116-117)

Entre el concepto que Paz define como “masculinización” y lo que actualmente podríamos denominar “enfoque feminista” existen enormes diferencias marcadas por la época y la ideología, pero, sin duda, tanto si hablamos en los años 80 de una autora “masculinizada” como si hablamos hoy día de una Sor Juana Inés “feminista”, estaremos de acuerdo en referirnos a la pluma de una mujer que se siente jerárquicamente igual al hombre y puede tomar su rol social e intelectual. En resumen, su llamada “masculinización”, como la denomina Paz (1982) se le atribuye por ocupar el espacio público tradicionalmente masculino en su época y hacer alarde de un don intelectual, según afirma Glantz (1995): «Ha recibido dones de virtud extraordinarios, singulares; es por ello digna de admiración: no se ajusta en absoluto a la definición de lo femenino en su tiempo. Su sabiduría provoca “espanto”; aquello que causa horror, miedo o admiración» (Glantz, 1995:33).

No fue la única escritora, pero sí la más destacada en producción literaria en el mundo hispano y, sin duda, una de las que más abiertamente se enfrentó al monopolio masculino de la opinión pública. Esto se hace notar desde temprana edad en su biografía, como bien coinciden Octavio Paz (1982), Alatorre (1980) y Margo Glantz (1995). Juana Inés de Asbaje fue muy pronto una niña prodigio y fue bien recibida en la corte del Virreinato, tras hacer sus votos religiosos e ingresar como monja, primero en la Orden de las agustinas y, posteriormente, en un convento de monjas jerónimas.

Sor Juana era la favorita de la marquesa de Mancera, la buena relación con la noble facilitó su vida cortesana. Además, esto permitió que la religiosa concentrara sus menesteres en los libros. Tal fue su prodigio desde joven, que fue examinada por un tribunal de sabios de la Nueva España a 40 preguntas para demostrar su valía intelectual.

Concurrieron, pues, el día señalado a certamen de curiosa admiración: atestigua el Señor Marqués, que no cabe en humano juicio creer lo que vio, pues dice: que a la manera que un Galeón Real (traslado las palabras de su Excelencia) se defendería de pocas Chalupas que le embistieran, así se desembarazaba Juana Inés de las preguntas, argumentos y réplicas, que tantos, cada uno en su clase, le propusieron. (Alatorre, 1980: 7)

La entrada de la joven Juana en el convento coincide con sus primeros escritos y el inicio de su vida cortesana, junto a los Virreyes de Mancera en 1663, como publica en su antología sobre la monja novohispana Julieta Chufani:

Es el periodo que abarca la estancia de los virreyes de Mancera en la Nueva España. La fecha de 1663 y 1664 coincide con el ingreso de Sor Juana al convento. Durante este periodo se presenta el viaje de regreso a España del virrey de Mancera y su esposa, después de un año de finalizada su gestión. Pertenecen a este periodo los poemas de amor, considerados dentro de la etapa anterior a su entrada al convento, como a los primeros años de vida monástica. (Chufani, 2013: 11-12)

La mayoría de los poemas amorosos de estos inicios van dedicados a la Virreina, a la cual da el nombre ficticio de Laura en ellos. Que una serie de poemas amorosos dedicados a la amada los firme una mujer genera, cuánto menos, controversia en la sociedad cortesana novohispana. Octavio Paz (1982) afirma que el dirigirse a otra mujer y hacer de ella la figura de la amada es una convención en la poesía amorosa de la época, pero, en el caso de Sor Juana, también es el reflejo de sí misma, como poeta “masculinizada” que toma el rol del poeta varón. Aunque también puede deberse a que, tras estos versos, exista un verdadero amor homosexual que aprovecha la convención literaria como disfraz. Además, de ser percibido, este deseo sería más aceptado en una religiosa, que la escandalosa confesión de sentirse atraída por un sujeto masculino:

No se toleraba que una muchacha soltera, sobre todo en las condiciones peculiares de Juana Inés, exhibiese en público su amor por un hombre sin perder inmediatamente su crédito y su buen nombre; en cambio, sí parece lícita la amistad amorosa entre personas del sexo femenino si eran de rango elevado y sus sentimientos eran ideales. (Paz, 1982: 145)

Cotejando la biografía de Paz (1982) y la antología de Chufani (2013), vemos como Sor Juana se ordena jerónima en 1669, allí conoce a su confesor Antonio Núñez de Miranda con el que tendrá una estrecha relación de amistad. Ambos autores coinciden en que, en 1673, la monja comienza a publicar sonetos fúnebres, villancicos y demás producción de temática religiosa. Supone Julieta Chufani (2013) que en 1677 publica su famoso poema *Hombres necios que acusáis... y Neptuno alegórico*. El primero de ellos es una redondilla, probablemente la más conocida actualmente de esta autora. En ella, se acusa directamente a los hombres de provocar pecado y pensamientos pecaminosos en las mujeres y de tener los mismos defectos que les atribuyen a ellas. La interpretación de este texto ofrece una especial vinculación con la sensibilidad e intereses del presente, pues el movimiento feminista debate algunos de los temas planteados por la monja, tales como la desigualdad de género y el doble rasero para juzgar moralmente a hombres y mujeres. Así pues, aunque evitemos una lectura anacrónica de mismo (no podemos aplicar en él los paradigmas del presente ni obviar la tradición en la que se inserta), será un texto muy productivo en un aula de secundaria.

En cuanto a *Neptuno Alegórico*, fue escrito para dar la bienvenida a los nuevos Virreyes, Tomás de la Cerda y su esposa María Luisa. Como hemos apuntado anteriormente, haciendo referencia al mito de Isis en la producción literaria de la hermana, Sor Juana conjuga la mitología griega con la cristiana en este texto, siguiendo las convenciones literarias de la época. Son explícitas las alusiones que hace a diferentes dioses griegos antiguos para enaltecer y halagar a los Virreyes. En su producción del año 1683, destaca su obra teatral *Los empeños de una casa*, una comedia que cuenta una serie de enredos amorosos que tienen lugar en Toledo (España). Durante la obra, aparecen tres cancioncillas dedicadas a alabar a la Virreina María Luisa a la que llama Lisi. Posteriormente se dirigiría a ella así en sus poemas. Las tres cancioncillas estaban escritas en versos de arte menor.

En 1689, además de publicar varios sonetos de su denominada *Poesía amorosa*, tiene su mayor encontronazo intelectual. Manuel Fernández de Santa Cruz y Sagahún, obispo de Puebla publica su *Carta atenagórica*, según Chufari (2013:15). Por su parte, Octavio Paz (1982:83) data la publicación de este documento en 1690. En esta carta, la

monja cuestiona un sermón del Jesuita portugués Antonio de Vieira, intentando abrir un debate teológico con el clérigo. En *La Carta*, usa un lenguaje directo y conciso con un argumento lleno de extrema humildad hacia su persona y su sexo, ridiculizándose hasta caer en la ironía, Octavio Paz (1982) habla de esta fórmula como atrevida en *Sor Juana Inés de la Cruz y las trampas de la fe*: “Sor Juana no teme insistir en la indignidad de su sexo y al final de *la Carta* vuelve a la carga: fue mucho su atrevimiento, ya que, frente al elevado ingenio del autor, aun los muy gigantes parecen enanos. ¿Pues qué hará una pobre mujer?” (Paz, 1982: 513).

El obispo de Puebla publica la carta, pero la escribe Sor Juana. Esta carta forma parte de un intercambio epistolar con el propio obispo. En este intercambio, él se hace llamar Sor Filotea y, de ahí, que la siguiente carta de Sor Juana sea *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. Esto nos deja ver a una autora que entiende, desde su posición de mujer, que su criterio es tan válido como el de cualquier teólogo varón y que su voz debe ser escuchada. Tal fue su atrevimiento y osadía, al parecer, para el Obispo de Puebla, que comenzaron a mantener una intensa y confrontada relación epistolar.

Bajo el nombre de Sor Filotea de la Cruz, Manuel Fernández de Santa Cruz ataca a Sor Juana dejando claro que las grandes cuestiones de la filosofía no tenían lugar para una monja que debía limitarse a sus estudios teológicos, pues, aunque manifiesta no estar en contra de que las mujeres reciban una educación, sí deberían ser conscientes del lugar que les toca ocupar y en ningún caso, interrumpir en el debate que atañe a las grandes cuestiones de la teología y la filosofía.

Un año más tarde, Sor Juana publica *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* (2012), el documento firmado por la religiosa probablemente más estudiado por la crítica literaria moderna. En esta réplica, Sor Juana se dirige a la supuesta Sor Filotea (pseudónimo del Obispo) haciendo constar sus conocimientos en diferentes ramas como la literatura, el latín, la ciencia, la retórica y la filosofía. Sor Juana Inés se defiende de las acusaciones de querer ocupar un lugar que no le pertenece en las cuestiones referidas, alegando que su don para las letras se lo dio Dios y que éste tendrá sus motivos para habérselo dado a su persona:

El escribir nunca ha sido dictamen propio, sino fuerza ajena; que les pudiera decir con verdad: *Vos me coegistis*. Lo que sí es verdad que no negaré (lo uno porque es notorio a todos, y lo otro porque, aunque sea contra mí, me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la verdad) que desde que me rayó la primera luz de la razón, fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras, que ni ajenas reprensiones --que he tenido muchas--, ni propias reflejas --que he hecho no pocas--, han bastado a que deje de seguir este natural impulso que Dios puso en mí: Su Majestad sabe por qué y para qué; y sabe que le he pedido que apague la luz de mi entendimiento dejando sólo lo que baste para guardar su Ley, pues lo demás sobra, según algunos, en una mujer; y aún hay quien diga que daña. (Cruz, 2012:19)

En esta carta, muestra su postura de poder cumplir sus labores como religiosa y, a la vez, tomar voz en las esferas intelectuales. El convento y los libros no son excluyentes entre sí. “Bien dijo Lupercio Leonardo, que bien se puede filosofar y aderezar la cena.” (Cruz, 2012: 39). Para la especialista Francisca Noguero (2002), lo que hace Sor Juana al responder a la supuesta Sor Filotea (el Obispo de Puebla) es un acto de defensa de sus derechos:

La Respuesta a sor Filotea de la Cruz (1691) de sor Juana Inés de la Cruz, documento autobiográfico en el que, como es conocido, la escritora realiza una defensa del derecho de la mujer a desarrollar su vocación intelectual. Ante los argumentos y estrategias esgrimidos por la autora para avalar su pensamiento y conformarse como sujeto de pleno derecho ante la tradición misógina de su época. (Noguero, 2002: 180)

Para respaldar su postura como mujer docta en el campo de las letras, cita una serie de féminas en dicha epístola que han sido personajes importantes en diferentes campos del saber desde la época clásica:

Confieso también que con ser esto verdad tal que, como he dicho, no necesitaba de ejemplares, con todo no me han dejado de ayudar los muchos que he leído, así en divinas como en humanas letras. Porque veo a una Débora dando leyes, así en lo militar como en lo político, y gobernando el pueblo donde había tantos varones doctos. Veo una sapientísima reina de Sabá, tan docta que se atreve a tentar con enigmas la sabiduría del mayor de los sabios, sin ser por ello reprendida, antes por ello será juez de los incrédulos. Veo tantas y tan insignes mujeres: unas adornadas del don de profecía,

como una Abigaíl; otras de persuasión, como Ester; otras, de piedad, como Rahab; otras de perseverancia, como Ana, madre de Samuel; y otras infinitas, en otras especies de prendas y virtudes.

Si revuelvo a los gentiles, lo primero que encuentro es con las Sibilas, elegidas de Dios para profetizar los principales misterios de nuestra Fe; y en tan doctos y elegantes versos que suspenden la admiración. Veo adorar por diosa de las ciencias a una mujer como Minerva, hija del primer Júpiter y maestra de toda la sabiduría de Atenas. Veo una Pola Argentaria, que ayudó a Lucano, su marido, a escribir la gran Batalla Farsálica. Veo a la hija del divino Tiresias, más docta que su padre. Veo a una Cenobia, reina de los Palmirenos, tan sabia como valerosa. A una Arete, hija de Aristipo, doctísima. A una Nicostrata, inventora de las letras latinas y eruditísima en las griegas. A una Aspasia Milesia que enseñó filosofía y retórica y fue maestra del filósofo Pericles. A una Hipasia que enseñó astrología y leyó mucho tiempo en Alejandría. A una Leoncia, griega, que escribió contra el filósofo Teofrasto y le convenció. A una Jucia, a una Corina, a una Cornelia; y en fin a toda la gran turba de las que merecieron nombres, ya de griegas, ya de musas, ya de pitonisas; pues todas no fueron más que mujeres doctas, tenidas y celebradas y también veneradas de la antigüedad por tales. (Cruz, 2012:40)

Tenemos que mencionar también dentro de su obra, *Primero Sueño* que deja patente la voluntad de Sor Juana de querer participar de forma activa en el debate teológico de su momento. En palabras de González de Díaz (2012:344) “su compromiso iba más allá de sus obligaciones conventuales, y su manifiesta afición por el conocimiento la involucra cada vez más con la vida intelectual y académica”. La monja publica este poema según González (2012) en 1690 y afirma que es su creación más personal, en este texto muestra todo su conocimiento del lenguaje lírico que atañe al barroco. Aunque la producción de la mexicana es muchísimo más extensa, estas son sin duda sus obras más significativas donde podemos comprender su pensamiento filosófico, su vida personal, el lugar que ocupaba en la sociedad cortesana, sus anhelos y su estilo literario. Para desarrollar nuestra proyección didáctica escogeremos algunos sonetos de su *Poesía amorosa* publicada en 1689 y, por esta razón, la selección de estos textos será analizada en el epígrafe siguiente.

Sor Juana Inés ha sido una de esas autoras que, aunque anteriormente silenciadas, han sido rescatadas por la crítica literaria del siglo XX. Tras su muerte, las obras de su legado literario han pasado por numerosas ediciones, llegándose a popularizar más allá de las fronteras del Virreinato, por todo el mundo hispánico. No fue hasta segunda mitad del siglo XVIII cuando se silenció su figura, al igual que ocurrió con Góngora y otros poetas. Si en algún caso se la cita, se hace únicamente como erudita o estudiosa, nunca como poeta, cuestión señalada por González Boixo (1995). La censura editorial que sufrió Hispanoamérica por directrices del Santo es el motivo que señala el autor como principal para que su figura haya sido escondida durante tantos años:

Su buen nombre pronto quedó sepultado por el olvido o por la censura de la cultura ilustrada del siglo XVIII, que tan hostil se mostró con la estética barroca. La fama que parecía asegurada en 1725 evidenció su carácter efímero y la censura del padre Feijóo en 1728 marcó el comienzo de un largo ostracismo que ni siquiera la buena voluntad del ecuatoriano Juan León Mera logró romper en 1873 al editar de nuevo a sor Juana, y fue preciso esperar a que la revalorización de Góngora por los poetas españoles de la generación del 27 y por los mexicanos del grupo de Contemporáneos, llevase paralelamente a redescubrir a sor Juana. (González Boixo, 1995: 69-70)

La obra de Sor Juana toma gran relevancia en el siglo XX gracias a que la crítica rescata varios autores del Siglo de Oro como Luis de Góngora. Al ser contemporánea de estos autores, varios literatos comenzaron así a redescubrir a la Sor Juana intelectual, al lado de lo que podríamos llamar “protofeminismo”. Una teoría personal puede llevarnos a pensar que la obra de la monja fue rescatada en un momento nada casual, pues se comenzaban los primeros pasos para crear el movimiento sufragista, apoyando el derecho a voto de la mujer en los diferentes países hispanos, a principios del siglo XX. Exponer a una intelectual, mujer y mexicana, cuya producción literaria fue de peso en el ámbito hispánico, podría ser un argumento válido en la época para demostrar que el peso del pensamiento femenino era relevante en las sociedades hispanas. En algunos aspectos, según Glantz (1995: 19), se mitifica “al legendarizarla o eximirla de la

normalidad, la neutralizan: se relativiza el hecho, para muchos asombroso de que gran talento haya pertenecido a una mujer prodigio”.

Ya de por sí, por su biografía la propuesta de estudiar y comprender la producción literaria de Sor Juana de la Cruz contempla la posibilidad de que el alumnado discuta y reflexione sobre los roles de género dados históricamente, sus diferentes percepciones y su evolución hasta hoy día. Con ello y el enfoque correcto podemos incidir en el contenido transversal de igualdad y tolerancia, además, de conocer indirectamente la época colonial española y las características propias de la poesía de la época que nos incumbe.

3. BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA POESÍA DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

3.1. *Introducción: el barroco literario hispanoamericano*

El barroco como etapa historiográfica en la Literatura española la podemos definir con dos máximas: el artista vuelve a mirar a Dios (debido a la *Contrarreforma* de la Iglesia Católica frente a los luteranos) y la problemática del contexto social que invita a España y sus colonias al pesimismo y al desengaño provocados por los conflictos acontecidos en el siglo XVII. En poesía, las producciones se llenaron de lenguaje culto con una cuidada labor por la estética, cuyo final último era el arte por el arte. Abundan en esta época el uso de hipérboles y otras figuras retóricas en la poética, además, se recurre especialmente al tema amoroso (con un yo poético pesimista por lo general) y al desengaño. Así lo veremos también con nuestra autora, Sor Juana Inés de la Cruz, encajada dentro del canon de la poesía barroca. Oviedo (2006: 128) describe el barroco como “la fase final del Renacimiento, no su directa negación sino su des-composición, su metamorfosis por exageración”, con el mismo gusto por la belleza que en épocas clásicas y centrándose en la naturaleza del ser humano y su alma, pero de una forma exagerada y monstruosa. Este movimiento literario lo entiende el autor como “un foco de violentos impulsos contradictorios. El barroco nos interroga y se interroga a sí mismo” (Oviedo, 2006: 129-130)

Existe (dentro de este marco de la poética barroca española) la peculiaridad de concebir con características propias el barroco colonial o hispanoamericano, como sostiene Luis Sáinz de Medrano (2014). Para este autor, el barroco hispanoamericano no se puede delimitar al igual que se hace en Europa, pues el barroco existió desde siempre en el continente americano, desde tiempos precolombinos. Es un barroco español con peculiaridades. Para tal afirmación se apoya en las palabras del novelista Alejo Carpentier “Nuestro arte fue siempre barroco: desde la espléndida escultura precolombina y el de los códices hasta la mejor novelística actual de América, pasando por las catedrales y monasterios coloniales de nuestro continente” (citado en Medrano, 169: 117).

Miguel Ángel Oviedo (2004) respalda esta visión de diferenciar al barroco hispanoamericano del español en cuanto a cronología, estilo e importancia estética por los singulares matices en los que aconteció, analizando este barroco literario bajo el foco de la vida cortesana de los virreinos donde se hizo notable.

Sáinz de Medrano (2014) afirma que el barroco literario que se dio en aquel tiempo en América Latina era más profundo y caló de una forma más sustancial que en el continente europeo porque “en el siglo XVII las dos grandes metrópolis virreinales concentran una población donde una importante élite necesita recrear las condiciones de refinamiento cultural del Viejo Mundo, y ellas son el modelo para otras de creciente importancia”. La causa fundamental es la necesidad de demostrar civilización frente a barbarie. El criollo cortesano decide mostrar el culteranismo que le ofrece el barroco para desligarse totalmente del indígena que es tomado por poco civilizado aún. Esta visión nos ofrece un motivo importante para comprender el estilo literario de una monja criolla y cortesana cuya obra es nuestro objeto de estudio. Oviedo da otro elemento importante para explicar el barroco americano como subproducto del español:

El barroco cuando se aclimató en estas tierras y se volvió mestizo, lo hizo acentuando los aspectos más exteriores de estas notas y perdiendo todo el sentido original de la revolución estética iniciada por Góngora. Los discípulos hicieron una imitación extremosa de sus maestros, pero sin saber siempre por qué imitaban (Oviedo, 2004:230)

Podemos decir, por tanto, que el barroco hispano colonial al ser cronológicamente más tardío, fue una evolución última del español y se forjó en un contexto social e histórico muy diferente al europeo, dotando al movimiento de unos matices propios de Latinoamérica y unas características que lo separan del barroco original europeo.

3.2. El legado poético de Sor Juana Inés

En este contexto se movía nuestra autora, única escritora femenina que pone de relevancia, con respecto a la estética barroca, José Miguel Oviedo (2004:232) “hubo cientos de poetas y autores barrocos en América: de todos sólo nos queda un puñado: Sor Juana, Sigüenza, Góngora, Caviedes, Espinosa, Medrano y apenas alguien más”. En palabras de este mismo autor, ella es la más icónica escritora barroca del otro lado del océano y el ejemplo claro de que su producción poética estaba en el mismo nivel cualitativo que el peninsular:

La clase criolla, que siempre se sintió rezagada en el acceso al bienestar y al trato justo, puede sentir, en estos años, que su talento natural, su fuerza creativa y su habilidad para aprender y enseñar, había alcanzado un punto que le permitía competir en un pie de igualdad con la metrópoli. La lengua literaria castellana hablaba ya, con parejo vigor y calidad, desde las dos orillas. No hay ejemplo más grande de eso que la obra genial de Sor Juana Inés de la Cruz. (Oviedo, 2004: 233)

En primer lugar, para comprender a esta autora, debemos poner de relevancia, los temas de su poesía. La producción lírica de Sor Juana Inés (como veremos en el siguiente apartado) es claramente una alabanza a la intelectualidad y al acercamiento a las letras, cumpliendo así lo que Oviedo (2014) llama “el sabio criollo”, una tendencia que cumple desde su posición de clase alta letrada (no olvidemos que es una de las diferencias más notables con respecto al mundo indígena: la intelectualidad). El criollo está asociado con la educación, frente al indígena que carece de educación y tiene necesidad de esta, como refleja Villoro (1950:118) “la solución es la educación, si bien aquí se presenta ésta matizada con cierto aire emancipador”. Con respecto a esta idea de que la cultura es una virtud y puede hacer al individuo más libre, podemos leer en palabras de Sor Juana:

Rosa divina que en gentil cultura
eres con tu fragante sutileza
magisterio purpúreo en la belleza,
enseñanza nevada a la hermosura (Cruz, 2006: 3)

Al igual que Octavio Paz (1982) y otros críticos que han estudiado la producción poética de la monja, Oviedo (2004: 235) también sostiene la importancia de su biografía para entender su poesía y esta tendencia a las letras, ya que, desde niña, tuvo una infancia marcada “por la precocidad y el deseo por saber”. Tenemos que recordar que los diálogos intelectuales eran puramente masculinos y esto también debemos tenerlo en cuenta a la hora de abordar su estilo, en palabras de Oviedo (2004:237) “es el drama de una mujer sola luchando contra los prejuicios de una sociedad dogmática, intolerante y que veía el gesto de independencia de una religiosa algo nefando e inaceptable”. La monja refleja bien esta defensa de su intelectualidad en *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. Vida y obra de Sor Juana están estrechamente ligadas y, es por ello, que volvemos a incidir en esto para comprender sus intenciones poéticas.

Sus poemas también estuvieron marcados por sus “amores” a las Virreinas, la cual hace las veces de la figura de la amada. Esta figura de la amada de la cual se ensalzan sus cualidades y se rinde pleitesía es un arquetipo propio de la poesía amorosa, usando a esta enamorada como receptor final del poema. Sor Juana evoca, en su poesía amorosa, a la figura de la amada, personificada en “Laura”, a la marquesa Leonor de Mancera y en “Lisi” a la Condesa de Paredes. Ambas hacen las veces de este personaje en la poesía amorosa de la monja, en lugar de revertir el género del receptor, pues como hemos citado en anteriores epígrafes, en el contexto de la época el amor entre mujeres carecía de incitación al pecado de la lujuria y era visto como un amor puro.

Según, José Miguel Oviedo (2004), existe discusión sobre si estos amores de Juana Inés de Asbaje eran románticos o se quedaban en el plano meramente de la admiración. Ver en poesía amorosa como una mujer es destinataria de los mensajes sentimentales de otra mujer nos puede abrir un debate en una revisión actual sobre si se trata de un amor homosexual, si únicamente usaba ese arquetipo de la amada como excusa poética o si se trataba de una profunda admiración. Para González Boixo, no hay

discusión sobre este tema, defiende que Sor Juana usa la figura de la amada meramente por tradición poética:

Sor Juana seguía fielmente la tradición, pero, al mismo tiempo, introducía un elemento distorsionador ya que se trataba de un “yo poético” femenino. La tradición poética se había configurado desde un punto de vista masculino, de tal manera que el poeta, en cuanto varón, ejercía el papel de amante que se dirigía a la amada. Establecida esta dicotomía, las características de ambos se habían fijado también: el amante (el poeta) idealizaba a la amada y suspiraba por su amor, pero la amada se mostraba distante, cuando no cruel. (González Boixo, 2018: 52)

La postura de González (2018:53) con respecto a la intención de estos poemas dedicados a la Virreina es clara “quien intuya una relación una relación lésbica se equivoca totalmente. Sor Juana se limita a utilizar una estructura tradicional”. Para este autor, la mujer como voz poética no se convirtió en aquella amada destinataria que responde al poeta, ni opta por utilizar una voz de poeta varón; Sor Juana recoge una solución intermedia.

No puede renunciar, por principios personales, a representar la voz femenina, pero no acepta limitarse a desempeñar el pequeño papel que la tradición había asignado a la mujer en la relación amorosa; recupera algo que el hombre le había usurpado: la capacidad de expresar la variada gama de situaciones amorosas. (González Boixo, 2018: 52)

Es difícil saber la intencionalidad de esta peculiar correspondencia pues, en palabras de Oviedo (2004:236) “las convenciones morales y estéticas de ese tiempo enmascaraban la realidad de los sentimientos con un velo de discreción” pero sin duda, este autor se declina por un amor pasional patente en la poesía amorosa “deja huellas permanentes en lo que escribió; configuran sobre todo su concepto del amor y todas las fases eróticas por las que atraviesa”. Entonces, nos encontramos también con una dama inusual para su época, ya que firma una religiosa textos con matices eróticos dirigidos hacia otra persona, al contrario de otras místicas, como Santa Teresa que evoca a Dios. Lo carnal se vuelve elemento en su poética. Oviedo (2004) afirma que “hay un acusado temple barroco, por las sutilezas del juego conceptual, erótico, lingüístico e imaginístico.

Hay algo fundamental en su arte: la correspondencia entre lo mental y lo sensual” (p. 238).

Noni Benegas (2017), en su revisión ginocrítica de la figura de la poeta, afirma que se omite el debate sobre la sexualidad de la monja para intentar “descarnar” a la mujer de algo tan pecaminoso como el sexo, en un intento de divinizarla e idealizarla como pura. Esta idea está en consonancia con lo que afirma sobre el amor entre mujeres en la época que nos ocupa Oviedo (2004), donde al no existir varón en la relación amorosa, tampoco existe lo ligado a la masculinidad: el sexo, por ende, es un amor sin lujuria y aceptable. Lo cierto es que desconocemos las intenciones reales de la poesía amorosa de Sor Juana Inés al ir dirigida a otra fémina. Este tema de la sensualidad y el erotismo desencadenado por el barroco colonial tiene su gesto de rebeldía más acentuado, si recordamos que lo escribe una fémina y, además, de vida religiosa, es por ello, que en su lírica vemos tantos matices que van a contracorriente de la moral establecida en la época y escandaliza a la élite intelectual, puramente masculina a la que ella misma critica. Desde una visión actual, Bárbara Ventarola refleja así la producción literaria de Sor Juana Inés:

Toda actividad literaria en una mujer es objeto de censura por parte de hombres necios que carecen de conocimiento y juicio estético para apreciar el ingenio femenino, tema que nos remite no solo a *la Respuesta*, sino a la famosa redondilla, en la que la crítica o censura masculina se traslada al campo semántico del erotismo cortesano. (Ventarola, 2017)

Oviedo (2004) divide la producción lírica de Sor Juana Inés de la Cruz en cuatro categorías: poemas religiosos, de circunstancias, amor y discreción y poemas morales. Esta división nos presenta la problemática de dejar fuera los poemas de índole mitológica, a pesar de eso, es la división más generalizada en cuanto a temática. González Boixo (2018) en su edición crítica de la lírica de la religiosa coincide con esta división temática, recogiendo los poemas de índole filosófica dentro del tema moral. Para nuestro estudio, nos ceñiremos al análisis de algunos sonetos con los cuales trabajaremos en nuestra proyección didáctica.

3.3. Una lectura de los poemas amorosos de Sor Juana

Los siguientes sonetos escogidos pertenecen a la clasificación antes mencionada de Oviedo (2004) dentro de los poemas de amor y discreción, coincidiendo con lo que González Boixo (2018) recoge como “poesía amorosa”. La justificación para la elección de estos son sus temáticas, ya que nos pueden invitar a la reflexión sobre temas trascendentales como ¿qué es la felicidad? ¿cómo definimos el amor? o ¿cómo manifestamos el afecto? Reflexiones de índole filosófica y vital, a través de estos sonetos, que pueden ser vehiculares para la educación en valores de los alumnos, algo que defenderemos en nuestra proyección didáctica más adelante.

Los sonetos escogidos en la obra crítica de González Boixo (2018:86) pertenecen al número 4 *Prosigue el mismo asunto, y determina que prevalezca la razón contra el gusto*.

a) *Prosigue el mismo asunto, y determina que prevalezca la razón contra el gusto*

Al que ingrato me deja, busco amante;
al que amante me sigue, dejo ingrata;
constante adoro a quien mi amor maltrata;
maltrato a quien mi amor busca constante.
Al que trato de amor, hallo diamante,
y soy diamante al que de amor me trata;
triunfante quiero ver al que me mata,
y mato al que me quiere ver triunfante.
Si a éste pago, padece mi deseo;
si ruego a aquél, mi pundonor enojo:
de entrambos modos infeliz me veo.
Pero yo, por mejor partido, escojo
de quien no quiero, ser violento empleo,
que, de quien no me quiere, vil despojo. (Cruz, 2018.:86)

Este soneto nos muestra uno de los temas comunes tratados en el barroco hispano: el mal de amores y la desdicha de un amor no correspondido que lamenta el poeta; pero, además, nos encontramos con la insatisfacción de no amar a quien ama al sujeto. Por tanto, nos encontramos una voz dual, donde Sor Juana hace las veces del poeta (por amar sin ser recíproco) y la de amada (no pudiendo corresponder al

pretendiente). Una doble voz poética que nos muestra un amante activo, pero también una amada no pasiva sino también activa. Esta voz dicotómica en el poema lo ilustra González Boixo (2018:52) como “la amada se convierte en el amante y, en correspondencia, el amante en amado”.

La autora recurre a la antítesis propia en la poesía amorosa de la época “Al que ingrato me deja, busco amante /al que amante me sigue, dejo ingrata” “constante adoro a quien mi amor maltrata /maltrato a quien mi amor busca constante”, este recurso poético es la columna vertebral de todo el soneto. La antítesis como recurso común en la poesía barroca lo localizamos también en Lope de Vega, lo podemos ejemplarizar con el poema *A mis soledades voy*: “A mis soledades voy, / de mis soledades vengo” “Donde vivo y donde muero”. En el soneto de Sor Juana, la antítesis hace de herramienta para contraponer y a la vez separar las figuras del amante y de la amada, creándo así dos voces poéticas antagónicas, lo que María Rosa Font (1991:42-43) describe como “el apretado interjuego de polarizaciones que informa la voz poética metódicamente” para presentar “con rigor lógico acepta la doble situación de sentirse amante y agraviado para luego analizar las implicancias de esta dicotomía afectiva”.

b) Aunque en vano, quiere reducir a método racional el pesar de un celoso

¿Qué es esto, Alcino? ¿Cómo tu cordura
se deja así vencer de un mal celoso,
haciendo con extremos de furioso
demostraciones más que de locura?
¿En qué te ofendió Celia, si se apura?
¿O por qué al Amor culpas de engañoso,
si no aseguró nunca poderoso
la eterna posesión de su hermosura?
La posesión de cosas temporales,
temporal es, Alcino, y es abuso
el querer conservarlas siempre iguales.
Con que tu error o tu ignorancia acuso,
pues fortuna y amor, de cosas tales
la propiedad no han dado, sino el uso. (Cruz, 2018: 86)

Tal como afirma G3n3lez Boixo (2018: 51), este es uno de los cuatro poemas de tem3tica amorosa donde podemos encontrar la figura narrativa del var3n, en este caso bajo el nombre de Alcino, para G. Boixo (2018:51) esto se debe a que la autora quiso introducir un elemento “distorsionador” en ocasiones en su “yo po3tico” femenino para adecuarlo fielmente al g3nero en el que se encasilla tradicionalmente al sujeto activo que expresa los sentimientos hacia la otra parte, la amada pasiva. El soneto recoge como objeto l3rico los celos, d3ndole a Alcino el rol del amante celoso y siendo 3ste el destinatario final del poema, frente a una amada, Celia, a la cual solo se la menciona para nominarla. La legitimidad de los celos, fruto de la pasionalidad, son puestos en duda, mediante preguntas ret3ricas apelando al raciocinio. Todo el poema est3 estructurado mediante interrogativas. Podemos interpretar esto como una preeminencia de la raz3n humana frente a los instintos pasionales e irracionales, ya que aboga al entendimiento racional del celoso para supeditar su raz3n a sus instintos. Este poema es de una tem3tica recurrente en la obra l3rica de Sor Juana, seg3n afirma G. Boixo (2018:55) “la confrontaci3n entre la raz3n y la pasi3n ocupan buena parte de sus poemas”.

La autora retrata los celos como producto de un amor ignorante que no recuerda que todo es ef3mero y nada nos pertenece “Con que tu error o tu ignorancia acuso,/ pues fortuna y amor, de cosas tales / la propiedad no han dado, sino el uso” (2018:86). La amada es la depositaria de los sentimientos y no por este acto, es propiedad de Alcacio sino que deber3a hacer uso de su amor para quererla y no poseerla. Los versos tienen un car3cter en3rgico para reprochar dicha conducta celosa al personaje masculino, como sugiere Font (1991:41) “ejerce su autoridad primeramente al personaje al cual reprocha sus celos y su ignorancia en la din3mica del amor”. Los celos entendidos como una manifestaci3n pasional negativa y reprochable son fruto de la ignorancia del amante que debe hacer uso de la raz3n para comprender su error.

c) Favorecida y agasajada, teme su afecto de parecer gratitud y no fuerza

Se3ora, si la belleza

Que en vos llego a contemplar

Es bastante a conquistar

La m3s inculta dureza,

¿Por qué hacéis que el sacrificio
Que debo a vuestra luz pura
Debiéndose a la hermosura
Se atribuya al beneficio?
Cuando es bien que glorias cante,
De ser vos, quien me ha rendido,
¿Queréis que lo agradecido
Se equivoque con lo amante?
Vuestro favor me condena
A otra especie de desdicha,
Pues me quitáis con la dicha
El mérito de la pena.
Si no es que dais a entender
Que favor tan singular,
Aunque se puede lograr,
No se puede merecer.
Con razón, pues la hermosura
Aun llegada a poseerse,
Si llega a merecerse,
Dejara de ser ventura.
Que estar un digno cuidado
Con razón correspondido,
Es premio de lo servido,
Y no dicha de lo amado.
Que dicha se ha de llamar
Sólo la que, a mi entender,
Ni se puede merecer,
Ni se pretende alcanzar.
Ya que este favor excede
Tanto a todos, al lograrse,
Que no sólo no pagarse,
Mas ni agradecer se puede.
Pues desde el dichoso día
Que vuestra belleza vi,
Tal del todo me rendí,

Que no me quedó acción mía.
Con lo cual, señora, muestro,
y a decir mi amor se atreve,
Que nadie pagaros debe,
Que vos honréis lo que es vuestro.
Bien se que es atrevimiento
Pero el amor es testigo
Que no se lo que me digo
Por saber lo que me siento.
Y en fin, perdonad por Dios,
Señora, que os hable así,
Que si yo estuviera en mí
No estuvierais en mí vos.
Sólo quiero suplicaros
Que de mí recibáis hoy,
No sólo el alma que os doy,
Mas la que quisiera daros. (Cruz, 2018: 140)

Esta redondilla de tema amoroso clasificada por lo que G. Boixo (2018) llama “poema amoroso de corte íntimo”, en ella encontramos a Lisi, la Marquesa de La Laguna, como la personificación de la amada arquetípica barroca. Ya podemos apreciar la ambigüedad amorosa a la que nos referíamos en el epígrafe 2.2. donde encontramos un yo poético femenino frente a una amada del mismo género. Este yo poético femenino lo suponemos al no indicar explícitamente una marca que nos indique el masculino en ningún caso. En el caso de este poema, debemos ligar biografía y obra para respaldar que el yo poético de Sor Juana Inés de la Cruz no es ficcionalizado sino biográfico, en otras palabras, el yo poético es ella misma, al deducir que si quisiese utilizar un yo poético referenciado masculino, habría dejado alguna marca de género en sus palabras. María Rosa Font (1991) sustenta esta teoría afirmando que la religiosa novohispana se podía permitir esta licencia bajo el ámbito literario por su presumible ficcionalidad:

Conjugando circunstancias biográficas e históricas, la permeabilidad del yo poético, que alcanza también la esfera la identificación sexual, traduce en su juego la lucha de una subjetividad personal a través de la literatura cuyo territorio, el yo reniega de las

inhibiciones que le imponen a la razón y busca visibilizar la expresión del sentimiento (Fort, 1991: 43)

La figura de la amada como concepto cumple todos los requisitos de la estética barroca: una mujer descrita como bella e inalcanzable que provoca en ella las más mundanas pasiones censurando su raciocinio “Señora, si la belleza /Que en vos llevo a contemplar /Es bastante a conquistar /La más inculta dureza” (2018: 140). Esta amada siempre se encuentra en una jerarquía emocional superior a la del (la) poeta en sus manifestaciones, así sucede también en la evocación de la amada en esta redondilla: “¿Por qué hacéis que el sacrificio/ Que debo a vuestra luz pura” (2018: 140). La amada que se encuentra en una posición superior en la relación y por la cual ella debe sacrificarse es descrita como “pura”, cualidad que los autores barrocos dan como virtud para la perfección a sus receptoras amadas en la poesía de la época. El tema principal es la declaración de sentimientos de forma explícita como un atrevimiento “Con lo cual, señora, muestro, / y a decir mi amor se atreve, /Que nadie pagaros debe,/ Que vos honréis lo que es vuestro./ Bien se que / es atrevimiento/ Pero el amor es testigo/ Que no se lo que me digo/Por saber lo que me siento.” (2018: 140). En algunos versos incluso encontramos un lenguaje inequívocamente erótico “Con razón, pues la hermosura /Aun llegada a poseerse /Si llega a merecerse, / Dejara de ser ventura.” (2018: 141).

En referencia a la exaltación de sentimientos románticos y carnales, González Boixo (2018:57) explica que este tipo de poesía y sus temas son atemporales porque “refleja sentimientos humanos universales en el espacio y el tiempo”. Octavio Paz (1982) sostiene que este amor erotizado en los poemas de Sor Juana tomaba distancia entre la autora y yo poético y es por ello que se podía permitir la licencia de usar ese tono “esos poemas no eran leídos como confesiones sino como variaciones de un tema universal.” (p.369). Paz defiende que la monja presenta este amor carnal en su poesía como símbolo de la tradición a la que pertenece “Sor Juana heredó no sólo unas formas poéticas, un vocabulario, una sintaxis y un repertorio de imágenes sino unos conceptos y una visión de las relaciones eróticas. Una estética, una ética y algo así como una religión fuera de la religión: el culto del amor” (1982: 369).

En las dos últimas estrofas se aprecia un amor también espiritual e incondicional que rinde pleitesía a su señora, pidiendo disculpas por si la declaración de amor ofende a la receptora como gesto de humildad.

4. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ EN EL AULA

4. 1. *Para educar en valores*

Hemos analizado la repercusión de la poeta novohispana desde el punto de vista literario y tenemos argumentos para decir que Sor Juana Inés de la Cruz fue una de las poetas más célebres de su época y del barroco literario. Octavio Paz (1982:70) argumenta su valor como poeta de referencia en el barroco afirmando “la verdad es que ninguno de los poetas que escribían por esos años se podían comparar con ella. Paz describe así a la religiosa, su importancia y contribución a las letras españolas coloniales de la siguiente manera:

Minoritaria, docta, académica, profundamente religiosa pero no en un sentido creador sino dogmático y, finalmente, hermética y aristocrática, la literatura novohispana fue escrita por hombres y leída por ellos. Hubo, naturalmente, excepciones y se conservan, por ejemplo, discretos poemas de María Estrada de Medinilla (1640). De ahí que sea realmente extraordinario que el escritor más importante de Nueva España haya sido una mujer: sor Juana Inés de la Cruz. (Paz, 1982: 69)

Así consta también para González Boixo (1997), uno de los autores que más ha estudiado la figura de la monja y que, además, ilustra el calado de su obra en los valores actuales de la sociedad, en especial el de la igualdad de género:

La obra literaria de sor Juana está hoy plenamente reconocida y su nombre figura al lado de los más grandes poetas del barroco —Lope, Góngora, Quevedo— pero, al margen de su indudable valor como poeta, su actualidad está también determinada por su propia personalidad. Me refiero a la reciedumbre de su carácter y a la solidez de sus convicciones, que le hicieron mantenerse firme en un derecho primordial que en su tiempo, teóricamente, no se cuestionaba, pero que en la práctica distaba mucho de respetarse: la igualdad intelectual del hombre y la mujer. (G. Boixo, 1997: 69)

Su vida y biografía han estado tan presentes en los estudios de género y en la ginocrítica actual (tanto literaria como de otros ámbitos) que, como publica Marcela Croce (2017), se ha tomado a la monja como referencia para dar visibilidad a la mujer en un tiempo donde estaba “escondida” públicamente. En 1990, María Luisa Bemberg dirige la película *Yo, la peor de todas*, basada en la vida de la religiosa dándole su particular visión lésbica en su propia interpretación de los sonetos de amor a la Virreina. Aún si cabe, más explícitamente erótica es la novela de José Luis Gómez, *El beso de la Virreina*, (2008). Sor Juana, sirve como modelo de referencia a artistas de diferentes áreas del arte para reivindicar valores de igualdad de género y visibilidad hacia las diferentes opciones sexuales. Debemos especificar que son interpretaciones actuales de este personaje histórico y su obra, ya que como hemos visto en el epígrafe 2, en la crítica biográfica de su figura esta cuestión de la homosexualidad no queda consensuada por los estudiosos de su biografía y aún se está debatiendo.

En cuanto al enfoque feminista de esta autora, no podemos clasificarla como tal, pues si afirmamos que Sor Juana era “feminista” estaríamos usando un término totalmente anacrónico, como afirma González Boixo (1997), aun así, sí que podemos hablar de la misma reivindicación de igualdad de género en Sor Juana y en el movimiento feminista actual, el argumento base es el mismo en ambos casos:

Lejos de claudicar ante un mundo dominado por los valores masculinos se defendió a través de la escritura de una sociedad que marginaba a la mujer, dejando un mensaje de rebeldía que no es extraño haya encontrado eco en nuestros días.

Es así como la figura de sor Juana ha sido invocada desde una perspectiva feminista —a veces desde posiciones reivindicativas extremas que olvidan el factor limitador de la contextualización histórica— interesándose por conocer cómo fue posible que una mujer en el siglo XVII se empeñase en defender la igualdad de sexos en el ámbito de las capacidades intelectuales. Es cierto que el término «feminismo» adquiere su sentido a partir de los movimientos reivindicativos iniciados en el siglo XIX. Aunque desde esta perspectiva, aplicarlo a épocas anteriores puede considerarse un anacronismo, no por ello es inadecuado su uso. El término expresa, mejor que otro cualquiera y al margen del momento histórico, los planteamientos que buscan la igualdad de la mujer con el hombre. Pretender que sor Juana encame un ideario feminista, impensable en su época,

conduce a un enfoque erróneo de su personalidad. En cambio, lo que sí es seguro es que sor Juana tuvo una conciencia muy clara de su derecho como mujer al estudio y al desarrollo de su intelectualidad en igualdad con el varón. Sin duda que bien le corresponde a quien luchó por tan fundamental derecho el calificativo de «feminista». (G. Boixo,1997:69-70)

Por ello, justificamos la elección de esta escritora y su poesía desde el ámbito de la igualdad de género, pues nos parece un término más correcto para referirnos a alguien que hace valer sus derechos con independencia de su género y así es como lo estipula la *Ley Orgánica 3/2007* y el *Artículo 14 de la Constitución Española* vigente: “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. Sor Juana Inés de la Cruz nos muestra al completo (tanto por su biografía como por su obra) la figura de una mujer que se enfrentó a la discriminación de lo que Noni Benegas (2019:3) llama “la invisibilidad de las mujeres creadoras”.

4.2. Sor Juana en los libros de texto

Para la formación integral del alumnado, el *Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* trata en su artículo 6 los elementos transversales de la educación andaluza. En este mismo artículo se recoge la educación para la igualdad:

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia. (Decreto 111/2016)

Para visibilizar el contenido que los alumnos estudian respecto a la paridad de escritores/as que se presentan en los libros de texto y más concretamente en el bloque literario, dedicado a la literatura del periodo barroco, hemos cotejado los libros de texto más utilizados en Andalucía de los cuales se sirven los docentes para impartir la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Hemos seleccionado los libros de Santillana (2017), Casals (2019) y Anaya (2015). Tras la breve investigación hemos

observado que este contenido transversal de igualdad no se manifiesta en cuanto a la elección de los autores que estudia el alumnado. Hemos puesto el foco en el bloque de educación literaria correspondiente al curso 3º de ESO, donde normalmente se estudia la etapa literaria del Siglo de Oro.

En primer lugar, analizamos el libro de la editorial Santillana, uno de los más utilizados a cargo de Grance Ruiz (2017) para la editorial Santillana, en él se escogen como autores relevantes a: a Francisco de Quevedo, Luis de Góngora, Miguel de Cervantes, Lope de Rueda y Calderón de la Barca. En el libro de texto de la editorial Casals, coinciden en estos autores, añadiendo a Félix Lope de Vega (Navarro; Reina; Soblechedo y Torres, 2019). El último libro de texto que hemos cotejado es el de la editorial Anaya, (Gutiérrez Ordoñez, 2015) en el cual aparecen como autores Miguel de Cervantes, Góngora, Quevedo y Lope de Vega. Como vemos, ninguna autora y como sabemos, no es porque no las hubiere. La presencia de escritoras como María de Zayas o la propia Sor Juana son inexistentes en los libros escolares para la Educación Secundaria Obligatoria.

Podría existir el criterio de seleccionar únicamente autores españoles pero esto ocasionaría los siguientes dilemas: María de Zayas como española peninsular podría ocupar un espacio en estos libros como representación femenina. Además, si analizamos los libros de las mismas editoriales, en cuarto de la ESO nos encontramos a autores no españoles en otras corrientes literarias, como por ejemplo los narradores latinoamericanos del llamado *boom* y el poeta nicaragüense, figura clave del Modernismo, Rubén Darío. La obra de este último se expone de la siguiente manera en el primer libro de texto citado aunque debemos señalar que, este que se muestra es el único contenido referido al escritor latinoamericano:

Para introducir el Modernismo se puede comentar que este término define no solo un movimiento literario, sino también una corriente de pensamiento que proclamaba una nueva actitud ante la vida. Entendido de este modo, fue un término usado por parte de los conservadores, que denominaban modernistas a quienes propugnaban la renovación del sistema vigente. Para mostrar los elementos esenciales de la poesía de

Rubén Darío se pueden leer en clase estos versos del comienzo de su obra cumbre *Cantos de vida y esperanza*. (Grence Ruiz, 2017: 75)

Argumentos tenemos para no considerar que la elección de los autores por parte de las editoriales de libros de texto sea su nacionalidad (aunque debemos recordar que en época de Sor Juana el territorio donde ella se desempeña es a todos los efectos España) y si fuese por cuestión de calidad literaria también pueden existir discrepancias con algunos teóricos y estudiosos como hemos visto anteriormente: Octavio Paz (1982) y González Boixo (2018) ponen de manifiesto la relevancia de Sor Juana Inés de la Cruz al nivel de los más selectos poetas de su tiempo. González define a la poeta mexicana así: “La única figura de la lírica barroca americana, es la mexicana Sor Juana Inés de la Cruz” (Oviedo, 2004: 233). Aunque para ser totalmente justos si existen mujeres autoras dentro de la educación literaria, encontramos por ejemplo, en el libro de 4º de ESO de la editorial Santillana a Isabel Allende (Grence Ruiz, 2017:80-120) para explicar los elementos narrativos y a Rosalía de Castro en el tema dedicado al verso. En el libro de la editorial Anaya, nos encontramos un tema dedicado a la prosa religiosa y cita como máximo exponente a Santa Teresa de Jesús:

La obra más importante de Santa Teresa de Jesús está escrita en una prosa familiar, viva y cargada de emoción. Entre ellas, destacan dos libros autobiográficos, *el Libro de su vida* y *el Libro de las Fundaciones*; y dos libros doctrinales *Las Moradas o Castillo interior* y *Camino de perfección*. (Gutiérrez, 2015: 58)

Estas autoras son un pequeño ejemplo del muestreo realizado, pues no pretendemos hacer un extenso estudio del porcentaje de mujeres autoras en los libros de texto, solamente queremos poner de manifiesto que no existe ningún tipo de filtro o impedimento, ni de nacionalidad ni de género, para que el perfil de nuestra autora no aparezca en dichos libros. Perfectamente podría incluirse en los temas dedicados a la educación literaria en lo pertinente al barroco y su estética. Por todo lo anteriormente expuesto nos parece una figura idónea para trabajar en el aula el tema transversal de igualdad de género a la vez que mostramos al alumnado la corriente literaria del barroco hispano que se enseña ya en la actualidad a través de otros autores.

B. PROYECCIÓN DIDÁCTICA

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra propuesta es llevar a cabo un Aprendizaje Basado en Proyectos donde a través de diferentes tareas y un producto final, el alumnado participará de forma activa en su aprendizaje y estará involucrado en el proceso de sus iguales, fomentando así el trabajo en equipo. Nos basaremos en la biografía y producción de poesía amorosa de Sor Juana Inés de la Cruz para trabajar especialmente el objetivo transversal de igualdad de género. A través del conocimiento sobre la vida y época de la autora y textos propuestos, escogidos concienzudamente para tal fin dentro de su producción poética, pretendemos que el alumnado conozca el papel de la mujer en esa época histórica y que, de forma crítica, reflexione sobre cómo ha evolucionado en la sociedad, tanto la percepción de la equidad de género como las relaciones interpersonales.

Como elemento innovador, el alumno deberá diseñar y crear a partir de las actividades un mural desempeñando su competencia digital.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO Y DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO

El grupo al que va dirigido es 3º de ESO B del IES Virgen de la Caridad de Loja (Granada). El centro es uno de los tres de la localidad de 21.000 habitantes, situado en un barrio de nivel socio-económico de clase media-obrera.

El 20% del alumnado del centro proviene de la localidad vecina de Salar, pueblo de 2.600 habitantes que no cuenta con los niveles de 3º y 4º de la ESO en su jurisdicción educativa, estos alumnos se desplazan diariamente en transporte escolar. El 80% restante del alumnado proviene del casco urbano de la localidad de Loja. La mayoría de las familias del alumnado se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales, en su mayoría.

Respecto al origen del alumnado existe un 70% de alumnado de origen español, un 10% de alumnado de etnia gitana y un 20% de estudiantes de origen extranjero: magrebí o latinoamericano. Ninguno de ellos presenta dificultades respecto al idioma.

El centro está adaptado para atender a estudiantes que precisan atención a la diversidad y está arquitectónicamente adaptado a la movilidad de los alumnos que presentan algún tipo de diversidad funcional física. Además, cuenta con un aula de

educación especial conformada por 3 alumnos. El centro cuenta con un departamento de Orientación Educativa para los en torno a 230 alumnos que estudian en la instalación educativa.

Las instalaciones del centro que nos serán efectivas para nuestro proyecto será la sala de ordenadores, la amplia entrada del edificio y el aula donde se imparte clase regularmente.

Nuestra clase está conformada por 20 alumnos, en porcentaje 40% alumnos y 60% alumnas, de edades comprendidas entre los 14 y los 15 años. Uno de los alumnos presenta una leve discapacidad visual del 30%, algo que debemos tener en cuenta para adaptarlo en atención a la diversidad. En nuestra clase, hay 2 alumnos de transporte escolar de la localidad vecina y un alumno de origen dominicano y otro de etnia gitana, esto último es tan solo un apunte pues no precisan ningún tipo de atención educativa fuera de lo común, por tanto, es irrelevante para nuestra proyección didáctica. En cualquier caso, será interesante la exposición del punto de vista de estos dos alumnos que conviven con dos sistemas culturales diferentes y su aportación puede ser nutrida para el resto de la clase.

2.1. Medidas para atender al alumnado con Necesidades Específicas de poyo Educativo (ANEAE)

Como hemos comentado uno de los alumnos presenta una discapacidad visual leve, por lo que siguiendo las recomendaciones del equipo de Orientación el alumno debe ayudarse de su competencia auditiva, deberemos evitar los ruidos en el aula y hablar con un tono alto y conciso para la mejor percepción de las directrices. Además, le proporcionaremos al estudiante los poemas que vamos a trabajar en formato audio desde esta página web dedicada a la literatura en audio con voz humana, también estará disponible para el resto del alumnado si así lo desean: <https://palabravirtual.com/index.php?ir=vozvia.php&wi=19&show=vozvid&p=Sor+Juana+In%E9s+de+la+Cruz>

3. LEGISLACIÓN EDUCATIVA DE REFERENCIA

Nuestra propuesta didáctica está contemplada dentro de la asignatura de Lengua Castellana y literatura destinada al primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, en concreto para 3º de ESO. Por el contenido que pretendemos trabajar, el de textos literarios, corresponde según *el Real Decreto 1105/2014* al bloque de educación literaria, el objetivo principal de esta ley es asumir “el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico” (2014: 359). Por tanto, se fomenta el placer por la lectura y se intenta que el alumno sea un lector activo. A través de la educación literaria se fomenta el pensamiento crítico y la competencia comunicativa. Dicha ley recoge que las obras literarias deben ser “algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura”, es por ello, que trabajaremos textos del género lírico que nos aporten, además, un contenido transversal como la educación para la igualdad y la no discriminación.

Dentro de los contenidos especificados en esta ley nos encontramos en el primer ciclo de la ESO contenido literario referido al Siglo de Oro “Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.” (2014/361). Por ello, el contenido que pretendemos trabajar se ajusta al currículum de la etapa elegida.

Hemos escogido la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos porque es un método comunicativo que promueve el aprendizaje de forma activa siendo efectivo para las recomendaciones que promueve el currículum de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el *Decreto 111/2016* en los siguientes puntos:

- Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión (Decreto 111/2016).

4. PROYECCIÓN DIDÁCTICA: UNA MONJA QUE ESCRIBÍA POEMAS DE AMOR

4.1. Justificación

Nuestro proyecto está dedicado a conocer, analizar y comprender el lenguaje lírico, será propuesto para el alumnado de 3º de ESO a través del Aprendizaje Basado en Proyectos. La poesía como género será trabajada para promover el pensamiento crítico, las destrezas comunicativas, desarrollar la imaginación, la memoria y fomentar las inquietudes artísticas en el alumnado, además de conocer, como contenido propuesto para primer ciclo, una época histórica y un movimiento literario (Siglo XVII y el Barroco literario) a través de la figura de la autora propuesta. La biografía de dicha autora, Sor Juana Inés de la Cruz, nos facilita conocer el papel histórico de la mujer de la época y reflexionar sobre el rol femenino en la época que nos ocupa, así como en la actualidad, trabajando la igualdad como contenido transversal del currículum, reflexionando sobre las siguientes cuestiones: ¿en qué ha cambiado?, ¿había igualdad de género?, ¿la hay

ahora? Esas son las preguntas claves que nos ofrece la reflexión si analizamos la vida y obra de la monja.

Para conocer la poesía como género artístico nos serviremos de otras artes interrelacionándolas, especialmente las artes plásticas y audiovisuales. Con esta idea pretendemos que el estudio de la poesía no se quede solo en lo teórico, con análisis métricos o identificación de figuras poéticas, sino que el propio contenido desarrollado apoyado en otros ámbitos nos ayude a comprender mejor el lenguaje poético en sí y el mensaje de los versos.

Los poemas a tratar han sido cuidadosamente escogidos para la reflexión de temas importantes en la adolescencia, el contenido que trabajaremos está estrechamente relacionado con la inteligencia emocional algo vital en la etapa de la educación secundaria, como afirman la psicopedagoga Núra Pérez-Escoda (2015) en un artículo publicado para la mejora de la Orientación Educativa:

En la etapa adolescente la necesidad de la educación emocional es todavía más ineludible. Así, en el currículum de la ESO, es necesario introducir un cambio en la forma de educar más allá de la transmisión de contenidos. Esta etapa es un momento clave para el crecimiento emocional en el cual experimentan grandes cambios, como la aceleración de su desarrollo físico, la preocupación por su aspecto, la madurez sexual, la búsqueda de la identidad personal, la elaboración del autoconcepto, la rebeldía respecto al adulto, la importancia de la pandilla, los intereses profesionales, etc. los cuales generan una gran ambivalencia emocional. Todo ello justifica la relevancia de intervenir educativamente. (Pérez-Escoda, 2015: 2)

Para esta psicopedagoga es fundamental la educación emocional en las primeras etapas de madurez sexual e identificación individual y no debe limitarse únicamente al área de la orientación educativa. Desde cualquier materia se debe impartir educación emocional y respeto y en ello se basa nuestra propuesta, esencialmente trabajando temas de comunicación interpersonal como el amor y los celos, así como un análisis y reflexión acerca del respeto por las diferentes orientaciones sexuales y la no discriminación por género.

4.2. Elementos curriculares básicos

4.2.1. Objetivos

Según el *Artículo 11 del Real Decreto 1105/2014* los objetivos de etapa son los expuestos en tabla, al igual que los de materia según la *Orden 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Los objetivos de etapa son los logros que el alumnado debe conseguir para finalizar el ciclo correspondiente. Los objetivos generales de materia son los contemplados dentro de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura y están estrechamente relacionados con el contenido. Para este proyecto, hemos seleccionado los siguientes, junto con los objetivos didácticos de propios de nuestra propuesta:

Objetivos generales de etapa	Objetivos generales de materia	Objetivos didácticos
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.	- Conocer el contexto histórico del Siglo de Oro así como la realidad social de las mujeres en la época
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.	- Promover la igualdad de género desde un punto de vista reflexivo conociendo la historia
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o	3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.	- Reconocer la figura de la autora y su obra
	5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	- Fomentar el respeto y el trabajo en equipo así como actitudes cívicas
		- Comprender los textos propuestos y el lenguaje lírico
		- Conocer la realidad histórica de España a través de la literatura
		- Desarrollar espíritu crítico

circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes	6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral. 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico. 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes. 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos históricoculturales. 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la	- Producir discursos tanto en la lengua oral como en la lengua escrita - Emplear el uso de las TIC para la búsqueda de información y el aprendizaje - Reconocer los temas del texto lírico y su mensaje - Autonomía en el aprendizaje - Conocer el papel de la mujer a través de la historia y la importancia literaria de la autora. - Fomentar la creatividad y las producciones artísticas propias - Fomentar el placer por la lectura y promover lectores autónomos - Promover el trabajo en equipo, el respeto y la actitud cívica
--	--	--

complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la Literatura. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.	
---	---	--

4.2.2. Competencias clave

Las competencias clave son las capacidades para integrar los contenidos cuyo fin es realizar adecuadamente las actividades propuestas y resolver los problemas eficazmente. Nuestro proyecto desarrollará las siguientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 *del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*.

a) Comunicación lingüística: el alumnado trabajará a través de textos literarios la expresión escrita y oral en castellano y deberá realizar discursos de creación propia.

c) Competencia digital: se hará uso de las TIC que fomentan un aprendizaje interactivo y más ameno.

d) Aprender a aprender: el alumno tendrá un rol activo en su aprendizaje y deberá ser competente en la búsqueda de información. Será, además, guiado por el profesor para la resolución de conflictos que puedan aparecer.

e) Competencias sociales y cívicas: se trabajará por equipos, favoreciendo la comunicación, la responsabilidad y el respeto hacia los demás y hacia su trabajo.

g) Conciencia y expresiones culturales: esta competencia se trabajará a través de la biografía de la autora, describiendo su contexto histórico-social y cultural. El alumno deberá ser capaz de identificar factores de la época histórica, así como relacionar sus cambios con el contexto actual.

4.2.3. Contenidos y criterios de evaluación

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje responden a los parámetros establecidos de manera más minuciosa que deben cumplir los alumnos y aquello que se les evaluará. Tanto los criterios como los contenidos están recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, están vinculados con los criterios y contenidos propios de nuestro proyecto.

Criterios de evaluación de Proyecto	Criterios de evaluación de la etapa y el bloque seleccionados
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar 1. Saber expresar oralmente ideas y argumentos 2. Debatir y reflexionar sobre los temas planteados de forma oralmente 3. Expresarse en público correctamente	Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la

	actividad escolar. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir 1. Aplicar estrategias para la comprensión de la lectura 2. Usar las TIC como herramienta para la resolución de dudas que pueda plantear el texto	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

3. Leer y comprender el texto lírico 4. Realizar producciones escritas propias	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuentes de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
--	--

Bloque 3. Conocimiento de la lengua 1. Aplicar los conocimientos para la resolución de dudas de textos escritos 2. Redactar con corrección ortográfica y gramatical 3. Saber producir tanto textos orales como escritos de forma adecuada 4. Comprender el significado de las palabras de los textos planteados 5. Resolver las dudas que pudiesen surgir a través de fuentes fiables en formato físico o digital 6. Reconocer la intención comunicativa del autor en los textos planteados	Bloque 3. Conocimiento de la lengua 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio

	vocabulario. 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
Bloque 4. Educación literaria 1. Leer textos poéticos de la autora propuesta 2. Conocer el contexto histórico y literario de la época 3. Saber identificar los temas de los textos y relacionarlos con temas actuales 4. Promover la reflexión sobre las ideas del texto 5. Servirse de diferentes herramientas digitales y expresiones artísticas para trabajar el contenido 6. Consultar fuentes fiables para investigar y obtener información complementaria 7. Conocer la biografía de la autora y reflexionar sobre su contexto y época relacionándolo con la actualidad	Bloque 4. Educación literaria 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre

la literatura y el resto de las artes: música, pintura,

cine, etc., como expresión del sentimiento humano,

analizando e interrelacionando obras (literarias,

musicales, arquitectónicas...), personajes, temas,

etc. de todas las épocas.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en

todas sus vertientes: como fuente de acceso al

conocimiento y como instrumento de ocio y

diversión que permite explorar mundos diferentes a

los nuestros, reales o imaginarios.

5. Comprender textos literarios representativos

de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro

reconociendo la intención del autor, relacionando

su contenido y su forma con los contextos

socioculturales y literarios de la época,

identificando el tema, reconociendo la evolución de

algunos tópicos y formas literarias y expresando

esa relación con juicios personales razonados.

	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
--	---

Contenidos del Proyecto	Contenidos del currículum
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de las producciones orales en el ámbito académico. Hablar. Producción del discurso oral Observación, comprensión y reflexión en debates y exposiciones orales Uso de un lenguaje educado y respetuoso Intercambio de opiniones e ideas de forma oral Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir Leer. Comprensión de textos escritos	Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.

Identificación de los temas principales de un texto y su relación con las realidades Escribir Desarrollar ideas a partir de un texto Desarrollo de estrategias para la producción de textos escritos propios Redactar adecuadamente usando las normas gramaticales, ortográficas, conectores etc. El diálogo Actitud crítica ante la lectura Promoción de la lectura como fuente de placer Uso de recursos para la comprensión de la lectura Bloque 3. Conocimiento de la lengua La palabra Conocer las normas ortográficas y gramaticales del castellano y usarlas adecuadamente Conocer e identificar la denotación y connotación en el lenguaje poético Manejo de fuentes físicas y digitales para la identificación del léxico El discurso. Reconocimiento del uso de la subjetividad en el lenguaje literario Bloque 4. Educación literaria Plan lector Lectura de obras literarias de la literatura hispanoamericana y española. Enriquecimiento personal a través de la lectura Fomento del pensamiento crítico a través de la literatura Hacer de la literatura una fuente de placer y crear un lector autónomo Autonomía lectora Comprensión lectora de textos del género lírico y narrativo Aproximación a la literatura a través de los textos. Aproximación al género lírico	Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos
--	---

Aproximación al contexto literario del siglo de Oro Aproximación a la literatura hecha por mujeres y su contexto histórico Creación Producción propia de textos a partir de textos literarios Uso de las TIC para la creación de producciones propias Consulta de fuentes fiables y recursos para la realización del trabajo.	argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. Bloque 3. Conocimiento de la lengua La palabra. Procedimientos para formar palabras.
---	---

	Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. El discurso. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
--	--

	Bloque 4. Educación literaria Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
--	---

4.2.4. Evaluación: criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias

Mostramos la relación entre criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias para aproximarnos al trabajo real que actualmente se realiza en los centros de Secundaria y Bachillerato. En estos centros, la evaluación se realiza a través de las competencias y los estándares de aprendizaje. Esta relación se muestra en *el Real*

Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato de la siguiente manera:

e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura. (R.D. 1005/2014).

Las competencias clave, según recoge el *Real Decreto 1105/2014*, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato deben trascender el contenido y están integradas en el proceso de aprendizaje. Esta es la relación de competencias clave, criterios de evaluación, estándares y evidencias de aprendizaje que usaremos para nuestro proyecto destinado a 3º de ESO:

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Est. De aprendizaje	Comp. clave
Comunicación oral 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	- Comprende el sentido del texto de producción oral - Estructura correctamente las ideas de forma oral - Resume información recogida - Se expresa con corrección en el ámbito	CCL, CAA, CSC.

	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	académico -Respetar la jerarquía e instrucciones en el discurso oral	
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	- Expresa información relevante - Estructura el discurso oral para expresar el punto de vista particular	CCL, CAA, CSC.

3. Comprender el sentido global de textos orales.	.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	- Participa activamente en los coloquios - Expresa su opinión con respeto - Escucha activamente - Respeta otros puntos de vista	CCL, CAA, CSC.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los	- Reconoce la importancia del discurso oral - Se expresa oralmente y expone con ayuda de elementos visuales	CCL, CAA, CSC.

como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)	contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	- Reconoce los errores en la producción oral	
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	- Realiza presentaciones orales sobre el tema propuesto - Organiza y sintetiza las ideas - Expresa su opinión adecuadamente	CCL, CAA, CSC, SIEP.

	6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.		
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeto las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	- Participa activamente en los coloquios - Respeto los turnos de palabra	CCL, CAA, CSC, SIEP.

Comunicación escrita 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	- Expone por escrito con claridad las ideas - Relaciona la información en relación con el texto - Deduce el tema principal del texto propuesto	CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual	- Reconoce la intención comunicativa - Reconoce y sintetiza el tema del texto propuesto - Reconoce el lenguaje lírico	CCL, CAA, CEC.

	seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales,		
--	--	--	--

	esquemas...		
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.	- Elabora su interpretación sobre el significado del texto	CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e	- Realiza producciones de creación propia a partir de las pautas marcadas - Escribe textos narrativos y líricos haciendo uso de las TIC - Realiza infografías con ayuda de las TIC de producción propia	CCL, CD, CAA.

	integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.		
Conocimiento de la lengua 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	- Escribe con corrección ortográfica y gramatical - Usa un lenguaje adecuado y respetuoso	CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.		CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario..	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	- Consulta fuentes fiables para adquirir nuevo léxico	CCL, CD, CAA
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	- Reconoce la subjetividad de la producción literaria	CCL, CAA, CSC.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales:	- Reconoce y comprende el discurso literario - Conoce los mecanismos lingüísticos	CCL, CAA.

de la intención comunicativa.	narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.		
Educación literaria 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	- Lee y comprende con autonomía el género lírico - Lee y comprende con autonomía el lenguaje narrativo - Resume el tema del texto propuesto - Desarrolla su propio criterio como lector	CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de	- Desarrolla una capacidad crítica respecto a la lectura -Relaciona el texto con otros del mismo género mediante temas en común - Usa las TIC para comprender el lenguaje literario de forma autónoma	CCL, CAA, CSC, CEC.

	personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	- Relaciona el contexto literario e histórico con el actual: similitudes y diferencias	
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	- Lee y comprende textos líricos del Siglo de Oro, identificando su tema y resumiendo su contenido	CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	- Expresa y relaciona la obra, el autor y el contexto con la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios razonados	CCL, CAA, CSC, CEC.

evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.			
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	- Realiza producciones líricas a partir de un tema - Desarrolla y argumenta el contenido de la obra	CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

4.2.5. Metodología

La metodología propuesta es la aconsejable según el *Artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de julio*, ya que este artículo habla de un método de aprendizaje competencial, dinámico e integral. Para ello, será fundamental el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que utilizaremos para un aprendizaje dirigido pero autónomo del alumno que tendrá un rol activo en su educación.

Para la enseñanza usaremos la metodología comunicativa y activa del Aprendizaje Basado en Proyectos, el cual, tras el proceso de aprendizaje desembocará en un producto final creado por los propios estudiantes, en este caso concreto el producto final será un mural virtual inspirado en Sor Juana Inés de la Cruz.

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) potencia las relaciones interpersonales de los alumnos, según afirma Rué (1991). Según este autor, este aprendizaje mejora el nivel académico del alumnado, así como la socialización y los valores cívicos del alumnado. Los estudiantes deben realizar tareas en equipo de forma cooperativa hasta

obtener un producto final que será evaluado. Según Rué (1991) las funciones básicas del ABP son:

1. Ponerse de acuerdo sobre lo que hay que realizar.
2. Decidir cómo se hace y qué va a hacer cada cual.
3. Realizar los correspondientes trabajos o pruebas individuales.
4. Discutir las características de lo que realiza o ha realizado cada cual, en función de criterios preestablecidos, bien por el profesor, bien por el propio grupo.
5. Considerar cómo se complementa el trabajo; escoger, de entre las pruebas o trabajos individuales realizados, aquél que se adopta en común, o bien ejecutar individualmente cada una de las partes de un todo colectivo.
6. Valoración en grupo de los resultados, en función de los criterios establecidos con anterioridad.

Haremos uso también de las Tecnologías de la Información y Comunicación, concretamente trabajaremos con el banco de palabras digital *Kahoot.it* para trabajar el léxico de difícil comprensión, *Canva.es* para realizar infografías en línea y el producto final será elaborado con *Mural.ly*.

La evaluación tanto de las tareas como del producto final será mediante rúbricas. Hemos optado por evaluar mediante este procedimiento para que el alumnado conozca las competencias que deben adquirir durante el proceso de aprendizaje, los propios alumnos deberán evaluar mediante este procedimiento a sus propios compañeros también mediante los indicadores que se les ofrecerán para hacerlos partícipes del sistema de evaluación.

4.3. Elementos curriculares complementarios: transversalidad, interculturalidad y otros

Tal como determina el Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 los contenidos transversales que trabajaremos en esta unidad son esencialmente las recogidas en el punto 2:

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las

Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. (Real Decreto 1105/2014)

En la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado la competencia transversal que queremos trabajar, la igualdad de género, se especifica de la siguiente manera:

La promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad (Orden 14/junio de 2016).

4.4. Fases, sesiones y actividades

Cuadro general

FASES	SESIONES	Actividades	TÍTULO Y BREVE DESCRIPCIÓN
	1	Aproximación a Sor Juana.	
	05/04/2021	Presentación del proyecto.	

Fase de preparación	2 06/04/2021	¿Quién fue Sor Juana Inés de la Cruz? Investigación sobre la figura de la autora, su contexto, el rol de la mujer en el Siglo de Oro e importancia de la figura de la autora en la actualidad.
	3 07/04/2021	Sor Juana y el Siglo de Oro. Exposición sobre el material recogido en la sesión anterior. Coloquio y reflexión sobre la información expuesta.
	4 08/04/2021	Prosigue el mismo asunto. Lectura de un poema, análisis del léxico de difícil comprensión y resumen del texto.
Fase de realización	5 12/04/2021	Aunque en vano, quiere reducir a método racional el pesar de un celoso. Lectura de un poema. Reconocer la temática del mismo y creación propia de un poema con tema común al trabajado.
	6 13/04/2021	La monja que escribía poemas de amor. Lectura de un tercer poema, reconocer la intención de la autora en del mismo y relacionarlo con producciones actuales.
	7 14/04/2021	Pero Sor Juana...no podemos poner eso. Investigación sobre la producción poética de la autora, selección de un verso e interpretación coloquial de este mediante un meme (imagen divertida)
	8 15/04/2021	Confección de un mural virtual con las actividades anteriores.
Fase de evaluación	12 19/04/2021	Evaluación de los estudiantes
	13 20/04/2021	Evaluación del profesor

4. 5. Evaluación

El proyecto se evaluará mediante rúbricas. En una primera fase, los alumnos realizarán autoevaluación de forma anónima contestando por escrito las siguientes preguntas: ¿qué es lo que más difícil te ha resultado del proyecto?, ¿te ha parecido interesante? ¿qué has aprendido?, valora al resto de los miembros de tu equipo de trabajo del 0 al 10, siendo 10 la puntuación más alta y 0 la más baja. Esta última cuestión será la evaluación entre iguales y contará un total del 10% de la nota final. Esta evaluación se entregará de forma anónima al profesor.

La evaluación del profesor contará con un valor del 90% y será evaluado con las siguientes rúbricas, una por cada actividad de la fase de realización, cada actividad tendrá un peso del 20% excepto la actividad 4, que tendrá un valor del 10%. La evaluación se hará de forma individual a cada alumno y no por grupos de trabajo.

Actividad 1.

	1 (insuficiente o no presentado)	2 (suficiente)	3 (notable)	4 (sobresaliente)
Trabaja en equipo				
El contenido se ajusta a lo propuesto por el profesor				
Argumenta con coherencia el discurso oral				

Actividad 2.

	1 Insuficiente o no presentado	2 suficiente	3 notable	4 sobresaliente
Consulta fuentes fiables para solucionar dudas a través de las TIC				
Identifica el contenido del poema				
Trabaja en equipo				
Argumenta con coherencia y corrección ortográfica				

Actividad 3.

	1 insuficiente	2 suficiente	3 notable	sobresaliente
Identifica con claridad el tema del poema				
Trabaja en equipo				
Maneja de forma razonable la estructura lírica				

Corrección ortográfica				
------------------------	--	--	--	--

Actividad 4.

	1 insuficiente	2 suficiente	3 notable	4 sobresaliente
Participa en clase de forma respetuosa				
Argumenta sus ideas de forma estructurada en el discurso oral				
Argumenta sus ideas de forma estructurada en el lenguaje escrito				
Identifica el mensaje del texto				
Relaciona el texto con producciones literarias actuales				

Actividad 5.

	1 insuficiente	2 suficiente	3 notable	4 sobresaliente
Las infografías usadas son adecuadas				
Corrección ortográfica				
Ha realizado la búsqueda de				

información de forma correcta				
El lenguaje es adecuado al contexto				

4.3. Actividades por orden cronológico

Título	Aproximación a Sor Juana
Fase	Preparación
Descripción	La presentación del proyecto se realizará a través de dos vídeos, uno de ellos extraído de la serie Juana Inés (2018) producida por la plataforma Netflix y cuyo tráiler se encuentra público, el segundo vídeo completará información sobre la escritora en cuestión y pertenece a la serie Grandes Figuras del Arte Mexicano (2015) producida por Canal 22, canal público de los Estados Unidos Mexicanos. Ambos vídeos son bastante ilustrativos y de corta duración para no perder la atención del alumnado. Juana Inés: https://www.youtube.com/watch?v=vfT_uSeYKtA Sor Juana Inés de la Cruz, la peor de todas: Grandes Figuras del Arte Mexicano: https://www.youtube.com/watch?v=gPranNMoHdU A continuación se les explicará el proyecto a los alumnos, consistente en tareas que deberán plasmar en un mural virtual en grupos de cuatro personas (los miembros de los diferentes grupos serán decididos por el profesor)
Objetivos	- Reconocer la figura de la autora y su obra

	- Fomentar el respeto y el trabajo en equipo así como actitudes cívicas
Contenidos	Aproximación al género lírico Aproximación al contexto literario del siglo de Oro Aproximación a la literatura hecha por mujeres y su contexto histórico
Espacios	Aula
Agrupamientos	
Tiempo	45 min
Material y recursos	Pantalla digital, aula, conexión wifi
Evaluación	

Título	¿Quién fue Sor Juana Inés de la Cruz?
Fase	Preparación
Descripción	Los grupos deberán investigar de forma cooperativa, sobre estas diferentes cuestiones, a cada grupo se le asignará un tema sobre el que trabajar: Grupo 1- El Siglo de Oro Grupo 2- Mujeres en el Siglo de Oro Grupo 3- Biografía de Sor Juana Inés de la Cruz Grupo 4- Legado de Sor Juana en el Siglo XXI (monedas, museos etc.) La información recogida deberá ser expuesta en el formato que los alumnos escojan siempre y cuando se pueda plasmar visualmente.
Objetivos	- Conocer el contexto histórico del Siglo de Oro así como la realidad social de las mujeres en la época

	- Promover la igualdad de género desde un punto de vista reflexivo conociendo la historia - Reconocer la figura de la autora y su obra - Fomentar el respeto y el trabajo en equipo así como actitudes cívicas - Emplear el uso de las TIC para la búsqueda de información y el aprendizaje - Autonomía en el aprendizaje - Conocer el papel de la mujer a través de la historia y la importancia literaria de la autora.
Contenidos	- Aproximación al género lírico - Aproximación al contexto literario del siglo de Oro - Aproximación a la literatura hecha por mujeres y su contexto histórico - Conocer la figura del autor literario - Conocer el contexto - Conocer el papel de la mujer en la etapa histórica del Siglo de Oro - Trabajo en equipo - Usar de manera adecuada las TIC
Espacios	Aula
Agrupamientos	Grupos de 4 personas
Tiempo	45 min
Material y recursos	Pantalla digital, aula,, ordenadores, conexión wifi
Evaluación	

Título	Sor Juana y el Siglo de Oro
Fase	Realización
Descripción	Los alumnos deberán exponer en clase la información recogida el día anterior de sus diferentes grupos. Las exposiciones se harán de forma oral con apoyo de las presentaciones visuales. Cada grupo tendrá entre 3-5 minutos para la exposición de su tema. Posteriormente se abrirá un coloquio con las siguientes cuestiones: ¿Por qué Sor Juana Inés era una excepción en su época? ¿Cuál era el papel de la mujer en su contexto? ¿Tuvo muchas dificultades por su género? ¿Hubiese sido diferente si hubiese sido varón? Actualmente, ¿con qué temas podemos relacionar su situación? ¿Es reconocida hoy día?
Contenidos	- Conocer el contexto histórico del Siglo de Oro así como la realidad social de las mujeres en la época - Promover la igualdad de género desde un punto de vista reflexivo conociendo la historia - Reconocer la figura de la autora y su obra - Fomentar el respeto y el trabajo en equipo así como actitudes cívicas - Emplear el uso de las TIC para la búsqueda de información y el aprendizaje - Autonomía en el aprendizaje

	- Conocer el papel de la mujer a través de la historia y la importancia literaria de la autora. - Producir discursos tanto en la lengua oral como en la lengua escrita
Objetivos	- Conocer la figura del autor literario - Conocer el contexto - Conocer el papel de la mujer en la etapa histórica del Siglo de Oro - Tener una actitud crítica ante el aprendizaje - Fomentar la creatividad y las producciones artísticas propias
Espacios	Aula
Agrupamientos	Grupos de cuatro personas
Tiempo	45 min
Material y recursos	Pantalla digital, aula, conexión wifi, ordenadores
Evaluación	Rúbrica actividad 1

Título	Prosigue el mismo asunto
Fase	Realización
Descripción	Se leerá de forma colectiva en el aula el poema "prosigue el mismo asunto". Después de la lectura, los alumnos responderán a través de Kahoot.it a la siguiente pregunta: "¿Qué palabras no hemos entendido?", con el banco de términos resultante, los alumnos deberán realizar una búsqueda de estas palabras a través de internet y conocer su significado. En la misma sesión, los grupos ya establecidos deberán explicar el poema desde el lenguaje actual, captando el tema principal y el mensaje del texto. Posteriormente se realizará una infografía

	con la explicación. Extensión entre 3 y 10 líneas.
Contenidos	- Reconocer la figura de la autora y su obra - Fomentar el respeto y el trabajo en equipo así como actitudes cívicas - Emplear el uso de las TIC para la búsqueda de información y el aprendizaje - Autonomía en el aprendizaje - Producir discursos tanto en la lengua oral como en la lengua escrita - Fomentar el placer por la lectura y promover lectores autónomos - Promover el trabajo en equipo, el respeto y la actitud cívica - Reconocer los temas del texto lírico y su mensaje - Conocer las herramientas para la resolución de dudas que puedan ocurrir durante el aprendizaje
Objetivos	- Conocer la figura del autor literario y su obra - Tener una actitud crítica ante el aprendizaje - Fomentar la creatividad y las producciones artísticas propias - Promover un aprendizaje activo - Conocer el léxico de difícil comprensión y saber realizar búsquedas para la resolución de dudas - Reconocer los temas del texto lírico y su mensaje
Espacios	Aula

Agrupamientos	Grupos de cuatro personas
Tiempo	45 min (1. fase 5min, 2. 25 min, 35 min)
Material y recursos	Pantalla digital, aula, conexión wifi, ordenadores
Evaluación	Rúbrica actividad 2

Título	Aunque en vano, quiere reducir a método racional el pesar de un celoso
Fase	Realización
Descripción	Se leerá en voz alta en clase el poema "Aunque en vano, quiere reducir a método racional el pesar de un celoso". Cada grupo debe responder a la siguiente cuestión: ¿Cuál es el tema del poema? Después de identificar el tema, cada grupo deberá crear un poema propio con el tema identificado. Se realizará en grupo y a través de una infografía. Extensión libre.
Contenidos	- Reconocer la figura de la autora y su obra - Fomentar el respeto y el trabajo en equipo así como actitudes cívicas - Emplear el uso de las TIC para la búsqueda de información y el aprendizaje - Autonomía en el aprendizaje - Producir discursos tanto en la lengua oral como en la lengua escrita - Fomentar el placer por la lectura y promover lectores autónomos - Promover el trabajo en equipo, el respeto y la actitud cívica - Reconocer los temas del texto lírico y su mensaje
Objetivos	- Conocer la figura del autor literario y su obra

	- Tener una actitud crítica ante el aprendizaje - Fomentar la creatividad y las producciones artísticas propias - Promover un aprendizaje activo - Reconocer los temas del texto lírico y su mensaje
Espacios	Aula
Agrupamientos	Grupos de 4 personas
Tiempo	45 min
Material y recursos	Pantalla digital, aula, conexión wifi
Evaluación	Rúbrica 3

Título	Una monja que escribía poemas de amor
Fase	Realización
Descripción	El profesor recitará en clase del poema <i>favorecida y agasajada, teme su efecto de padecer gratitud y no fuerza</i>, tantas veces. Tras la lectura responder a las siguientes cuestiones en un coloquio de clase "¿A quién va dirigido el poema?, ¿qué mensaje pretende dar la autora?". Este coloquio servirá como guía a la actividad. (5min.) Los alumnos por grupos deberán buscar un poema los siglos XX o XXI que crean que puede tener relación con el de que acaba de exponerse, con ayuda de las TIC. Cada grupo recitará de forma oral el poema de su elección en clase y darán una breve explicación de los motivos para escogerlo. Posteriormente se realizará una infografía para el mural final con el poema de su elección y su relación con el de la autora razonando su respuesta.
Contenidos	- Reconocer la figura de la autora y su obra - Fomentar el respeto y el trabajo en equipo así como actitudes cívicas

	- Emplear el uso de las TIC para la búsqueda de información y el aprendizaje - Autonomía en el aprendizaje - Producir discursos tanto en la lengua oral como en la lengua escrita - Fomentar el placer por la lectura y promover lectores autónomos - Promover el trabajo en equipo, el respeto y la actitud cívica - Reconocer los temas del texto lírico y su mensaje
Objetivos	- Conocer la figura del autor literario y su obra - Tener una actitud crítica ante el aprendizaje - Fomentar el pensamiento crítico mediante la lectura - Fomentar la creatividad y las producciones artísticas propias - Promover un aprendizaje activo - Reconocer los temas del texto lírico y su mensaje - Relacionar el contenido del texto con temas de la actualidad - Producir el discurso oral y escrito argumentando las ideas
Espacios	Aula
Agrupamientos	Grupos de 4 personas
Tiempo	45 min
Material y recursos	Pantalla digital, aula, conexión wifi, ordenadores
Evaluación	Rúbrica actividad 4

Título	Pero Sor Juana...no podemos poner eso
Fase	Realización
Descripción	Crearemos un meme literario a través de <i>canva.com</i> una plataforma de edición de imagen destinada a uso didáctico donde el profesor toma el rol de docente digital y puede ver las creaciones de los alumnos que previamente se habrán registrado como estudiantes. El ejercicio se basará en completar el meme de plantilla con unos versos de Sor Juana de libre elección del alumnado exceptuando los ya vistos. Deberán dar sentido a los versos de una forma más coloquial.
Contenidos	- Reconocer la figura de la autora y su obra - Fomentar el respeto y el trabajo en equipo así como actitudes cívicas - Emplear el uso de las TIC para la búsqueda de información y el aprendizaje - Autonomía en el aprendizaje - Producir discursos tanto en la lengua oral como en la lengua escrita - Fomentar el placer por la lectura y promover lectores autónomos - Promover el trabajo en equipo, el respeto y la actitud cívica - Reconocer los temas del texto lírico y su mensaje
Objetivos	- Conocer la figura del autor literario y su obra - Tener una actitud crítica ante el aprendizaje

	- Fomentar la creatividad y las producciones artísticas propias - Promover un aprendizaje activo - Reconocer los temas del texto lírico y su mensaje - Relacionar el contenido del texto con temas de la actualidad
Espacios	Aula
Agrupamientos	Grupos de 4 personas
Tiempo	45 min
Material y recursos	Pantalla digital, aula, conexión wifi, ordenadores
Evaluación	Rúbrica 5

Título	Producto final: Mural
Fase	Realización
Descripción	Todas las actividades realizadas quedarán plasmadas en un mural, el producto final será un mural virtual por cada grupo realizado a través de <i>Mural.ly</i> . Los integrantes de cada grupo deben exponer su mural al resto de la clase justificando y explicando cada una de las infografías que aparecen en él. La exposición se realizará de forma oral con apoyo de las imágenes del mural de manera digital, en la exposición deben participar todos los miembros del grupo. (Ejemplo en anexo 1).
Contenidos	- Reconocer la figura de la autora y su obra - Fomentar el respeto y el trabajo en equipo así como actitudes cívicas - Emplear el uso de las TIC para la búsqueda de información y el aprendizaje

	- Autonomía en el aprendizaje - Producir discursos tanto en la lengua oral como en la lengua escrita - Fomentar el placer por la lectura y promover lectores autónomos - Promover el trabajo en equipo, el respeto y la actitud cívica - Reconocer los temas del texto lírico y su mensaje
Objetivos	- Conocer la figura del autor literario y su obra - Tener una actitud crítica ante el aprendizaje - Fomentar la creatividad y las producciones artísticas propias - Promover un aprendizaje activo - Reconocer los temas del texto lírico y su mensaje - Relacionar el contenido del texto con temas de la actualidad
Espacios	Aula
Agrupamientos	Grupos de 4 personas
Tiempo	45 min
Material y recursos	Pantalla digital, aula, conexión wifi, ordenadores
Evaluación	Rúbricas 1-5.

C. BIBLIOGRAFÍA

ALATORRE, Antonio, (1980) “Para leer la Fama y obras póstumas de Sor Juana Inés de la Cruz”, en Nueva Revista de Filología Hispánica, núm. XXIX, México, pp. 428-508. Nota 140, p. 492.

BENEGAS, Noni (2017) *Ellas tienen la palabra. Las mujeres y la escritura*. FCE

CARPENTIER, Alejo (1969) *Literatura y conciencia política en América latina*, Madrid, Alberto Corazón Editor, pág.117

CHUFANI, Julieta, (2013) *Antología de Sor Juana Inés de la Cruz*, Miami, Florida. LD Books- Lectoru.

CORTÉS TIMONER, María del Mar (2018) “María de Zayas y el derecho a ser de las mujeres”. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/maria-de-zayas-y-el-derecho-a-ser-de-las-mujeres-888791/html/2ed84456-d065-45a9-9e99-7bbd20dde843_4.html#l_0 (última consulta 26/01/2021)

CRUZ, Sor Juana Inés de la (2006), *Sonetos*; editado por Ramón García González, Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/sonetos--2/> (última consulta 07/12/2021)

CRUZ, Sor Juana Inés de la, (2012) *Carta a Sor Filotea de la Cruz editado por Sara Pooth Herrera*. Universidad Nacional de México.

CRUZ, Sor Juana Inés de la, (2018) *Poesía lírica, Edición de José Carlos González Boixo*, Madrid, ed. Cátedra.

CRUZ, Sor Juana Inés de la, (2020) *Poemas y sonetos*. Ebook Amazon. Gran Bretaña.

CZEGLÉDI, Aurora, (2010) “La anamorfosis semántica en el segundo debate del Cuadro XL de La Hora de todos y la Fortuna con seso”, Converse College.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ERAUSO, Catalina, (2001), *Historia de la monja alférez*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de:

<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcw66f9> (última consulta 24/01/2021)

Feminism". Undergraduate Theses and Professional Papers. P. 213

GLANTZ, Malgo, (2005) "Sor Juana Inés de la Cruz : ¿Hagiografía o autobiografía?", 2005, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

GONZÁLEZ BOIXO, José Carlos (1995), "Feminismo e intelectualidad en Sor Juana", Cuadernos hispanoamericanos, los complementarios nº16. P. 69:70.

GONZÁLEZ DE DÍAZ, Marta (2012) "Reflexiones sobre *Primero Sueño* de Sor Juana Inés de la Cruz". Colombia. Revista de Lingüística y literatura nº61.

GRENCÉ RUIZ, Teresa, *Lengua Castellana y Literatura 3º ESO*, Santillana S.L.

GUTIERREZ ORDOÑEZ, Salvador, *Lengua Castellana y Literatura. 3º ESO*. Anaya.

HERRERA ZAPIÉN, Tarsicio (1995) "El símbolo cultural de mi raza". La Colmena: Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México. Nº 6 (4:9)

NOGUEROL, Francisca (2002) "Mujer y escritura en la época de Sor Juana Inés de la Cruz. Universidad de Salamanca. Recuperado de: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/2357-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6357-1-10-20091105.pdf> (última consulta 10/01/2021)

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

OVIEDO, José Miguel. (2004) *Historia de la literatura hispanoamericana*, 1ªed. Madrid. Alianza.

PAZ, Octavio, (1982) *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, Fondo de cultura económica de México.

PÉREZ ESCODA, N. (2015). "Necesidad de desarrollo Emocional en la adolescencia". Comunicació presentada a Congreso on-line de Equipos de Orientación Educativa,

QUEVEDO (1987), *La Hora de todos y la fortuna con seso*, ed. Bourg, Dupont y Geneste, Cátedra, p. 346, n. 602

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo

básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

Sagrada Biblia, (1991) Valencia, Alfredo Ortells.

SAÍNZ DE MEDRANO, Luis (2014) "Los límites del barroco literario hispanoamericano". Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcrf7k1> (última consulta 24/12/2020)

SÁINZ DE MEDRANO, Luis, " Los limites del barroco literario hispanoamericano". En línea: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-limites-del-barroco-literario-hispanoamericano/html/3317cb3b-4c17-4b74-a325-2f581d4080bc_7.html (última consulta 14/09/2020)

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Susana (2019), "Olvidadas antes de ser conocidas. La ausencia de mujeres escritoras en los libros de texto en la enseñanza obligatoria". Revista Prisma Social nº25. (203:224)

VARIOS AUTORES, *Lengua Castellana y Literatura 3*, Casals.

VENTAROLA, Bárbara, (2017) *Ingenio y feminidad: nuevos enfoques en la estética de Sor Juana Inés de la Cruz*. Madrid, Editorial Iberoamericana.

VILLORO, Luis (1950), "Los grandes momentos del indigenismo en México". México. El colegio de México.

VINATEA RECOBA, Martina, (2008) "Mujeres escritoras en el virreinato peruano durante los siglos XVI y XVII", Universidad del Pacífico. Histórica, 32(1), 147-160. Recuperado a partir de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/155> (última consulta 14/12/2020)

ZAYAS, María de.(1950) *Desengaños amorosos: Parte segunda del Sarao y entretenimiento honestos*. GONZÁLEZ DE AMEZÚA, Agustín (ed.). Madrid: Aldus.

ZUNDEL, Jennifer (2018). "Blaming the Victim: Deconstructing María de Zayas's

ANEXOS

Anexo 1. Ejemplo de producto final

<https://app.mural.co/t/sorjuana6271/m/sorjuana6271/1612883874044/e3e6b0ec5fa050e7d05bfd4a12b59a152f212e2b>

Anexo 2: poemas propuestos para actividades

PROSIGUE EL MISMO ASUNTO, Y DETERMINA QUE PREVALEZCA LA RAZÓN CONTRA EL GUSTO

Al que ingrato me deja, busco amante;
al que amante me sigue, dejo ingrata;
constante adoro a quien mi amor maltrata;
maltrato a quien mi amor busca constante.

Al que trato de amor, hallo diamante,
y soy diamante al que de amor me trata;
triumfante quiero ver al que me mata,
y mato al que me quiere ver triunfante.

Si a éste pago, padece mi deseo;
si ruego a aquél, mi pundonor enojo:
de entrambos modos infeliz me veo.

Pero yo, por mejor partido, escojo
de quien no quiero, ser violento empleo,
que, de quien no me quiere, vil despojo.

AUNQUE EN VANO, QUIERE REDUCIR A MÉTODO RACIONAL EL PESAR DE UN CELOSO

¿Qué es esto, Alcino? ¿Cómo tu cordura
se deja así vencer de un mal celoso,
haciendo con extremos de furioso
demostraciones más que de locura?

¿En qué te ofendió Celia, si se apura?
¿O por qué al Amor culpas de engañoso,
si no aseguró nunca poderoso
la eterna posesión de su hermosura?

La posesión de cosas temporales,
temporal es, Alcino, y es abuso
el querer conservarlas siempre iguales.

Con que tu error o tu ignorancia acuso,
pues fortuna y amor, de cosas tales

la propiedad no han dado, sino el uso.

Favorecida y agasajada, teme su afecto de parecer gratitud y no fuerza

Señora, si la belleza
Que en vos llevo a contemplar
Es bastante a conquistar
La más inculta dureza,

¿Por qué hacéis que el sacrificio
Que debo a vuestra luz pura
Debiéndose a la hermosura
Se atribuya al beneficio?

Cuando es bien que glorias cante,
De ser vos, quien me ha rendido,
¿Queréis que lo agradecido
Se equivoque con lo amante?

Vuestro favor me condena
A otra especie de desdicha,
Pues me quitáis con la dicha
El mérito de la pena.

Si no es que dais a entender
Que favor tan singular,
Aunque se puede lograr,
No se puede merecer.

Con razón, pues la hermosura
Aun llegada a poseerse,
Si llega a merecerse,
Dejara de ser ventura.

Que estar un digno cuidado
Con razón correspondido,
Es premio de lo servido,
Y no dicha de lo amado.

Que dicha se ha de llamar
Sólo la que, a mi entender,
Ni se puede merecer,
Ni se pretende alcanzar.

Ya que este favor excede
Tanto a todos, al lograrse,

Que no sólo no pagarse,
Mas ni agradecer se puede.

Pues desde el dichoso día
Que vuestra belleza vi,
Tal del todo me rendí,
Que no me quedó acción mía.

Con lo cual, señora, nuestro,
y a decir mi amor se atreve,
Que nadie pagaros debe,
Que vos honréis lo que es vuestro.

Bien se que es atrevimiento
Pero el amor es testigo
Que no se lo que me digo
Por saber lo que me siento.

Y en fin, perdonad por Dios,
Señora, que os hable así,
Que si yo estuviera en mí
No estuvierais en mí vos.

Sólo quiero suplicaros
Que de mí recibáis hoy,
No sólo el alma que os doy,
Mas la que quisiera daros.